

**CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2007**

En la Ciudad de México, D F., siendo las 17:00 horas del día **31 de Mayo de 2007**, se reunieron en el Salón Comedor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A" Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, los Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo 1** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **cuarta sesión ordinaria del año 2007** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación y/o Modificación de la propuesta de Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2007.
3. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 – Capítulo del Sector Rural.
4. Degradación de Suelos y Desertificación.
5. Informe de Comisiones:
 - a) Comisión de Asuntos Legislativos,
 - b) Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto,
 - c) Comisión de Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo,
6. Asuntos Generales.

ORDEN DEL DÍA MODIFICADO

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación y/o Modificación de la propuesta de Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2007.
3. **Degradación de Suelos y Desertificación.**
4. **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 – Capítulo del Sector Rural.**
5. Informe de Comisiones:
 - a. Comisión de Asuntos Legislativos,
 - b. Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto,
 - c. Comisión de Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo,
6. Asuntos Generales.

CM

DESAHOGO DE LA REUNIÓN

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en versión estenográfica contenida en el **Anexo 2** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO 363: El pleno del Consejo aprueba el acta de la tercera sesión ordinaria, realizada el 29 de marzo de 2007 en los términos planteados. -----

ACUERDO 364: Con respecto a la presentación sobre el tema: **Degradación de Suelos y Desertificación** presentada por el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, el Pleno del Consejo se da por enterado de los planes de esta Secretaría para diseñar e instrumentar una **Estrategia Nacional de Suelos**, acordándose invitar nuevamente a la SEMARNAT para que presente los avances sobre el tema y explorar las posibilidades de participación del Consejo en este proyecto.-----

ACUERDO 365: Con respecto al tema: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: capítulo sector rural, el Pleno del Consejo se da por enterado de los objetivos y estrategias definidas en dicho Plan, acordándose que la Secretaría Técnica ponga en el portal del Consejo, el material aquí presentado y el Plan Nacional para el Desarrollo 2007-2012.-----

ACUERDO 366: El Pleno del Consejo acuerda evaluar y dar seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo en los aspectos relacionados con el desarrollo del sector rural, programándose como primer tarea presentar un informe de la operación del Programa **Acciones para la Competitividad: Maíz, Frijol, Caña de Azúcar y Leche** presentado en la sesión del mes de febrero. -----

ACUERDO 367: El Pleno del Consejo se da por enterado del informe de trabajo de la Comisión de Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo y de su próxima reunión de trabajo para el 13 de junio a las 10:00 A. M. Se

CH

reitera a sus integrantes que cada Comisión es responsable de su organización y operación y que su responsabilidad es informar al Pleno del Consejo las conclusiones y resoluciones sobre los asuntos turnados para su atención. Asimismo, este Consejo queda en espera de los reportes sucesivos sobre el estatus y actualización de los numerales de dicho Acuerdo, exhortando la participación sobretodo de las organizaciones firmantes del Acuerdo. -----

ACUERDO 368:

Con respecto a los nombramientos de Coordinadores de las cuatro Comisión de Trabajo en vigor de este Consejo, el Pleno del Consejo acordó que tales nombramientos se apegarán a lo que se disponga el reglamento interior que actualmente está en discusión en el seno de la Comisión de Asuntos Legislativos. -----

ACUERDO 369:

El Pleno del Consejo se da por enterado del informe de trabajo de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, acordando exhortar a la Secretaria de Desarrollo Social publicar lo más pronto posible las reglas de operación del programa de Vivienda Rural y su difusión entre los integrantes de este Consejo. Asimismo, se exhorta a la Comisión a continuar con el proceso de revisión de las Reglas de Operación de los programas integrantes del PEC. -----

ACUERDO 370:

El Pleno del Consejo se da por enterado del informe de trabajo de la Comisión de Asuntos Legislativos y de los avances en la revisión y análisis del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, quedando en espera de la versión definitiva de dicho reglamento. -----

ACUERDO 371:

Se acuerda agendar con los Consejeros interesados una reunión con el Titular de FIRCO para analizar el esquema de operación del PROMAF. -----

FIN DE LA SESIÓN

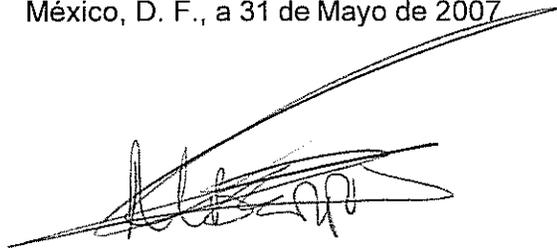
CH

FIN DE LA SESIÓN

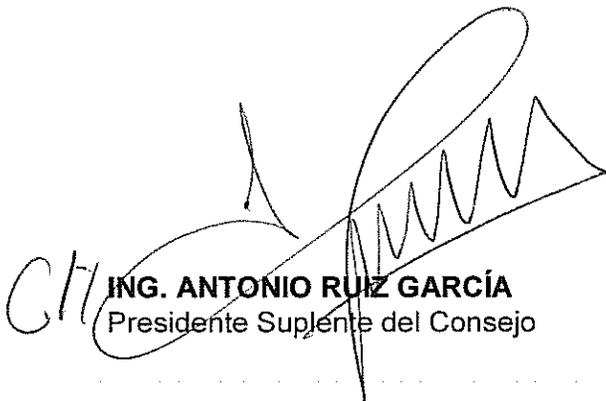
Siendo las 20:25 horas del día **31 de Mayo de 2007**, el Ing. Antonio Ruiz García, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dio por concluida formalmente la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo.

FIRMAS

México, D. F., a 31 de Mayo de 2007



ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Presidente del Consejo



ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
Presidente Suplente del Consejo



ING. VÍCTOR CELAYA DEL TORO
Secretario Técnico del Consejo

**Anexo 1: Asistencia
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

| INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO | NOMBRE | PUESTO |
|--|--|--|
| Presidente | Ing. Alberto Cárdenas Jiménez | Secretario de SAGARPA |
| Presidente Suplente | Ing. Antonio Ruiz García | Subsecretario de Desarrollo Rural SAGARPA |
| Secretario Técnico del Consejo | Ing. Víctor Celaya del Toro | Director General de Estudios de Desarrollo Rural SAGARPA |
| SEDESOL | Lic. Ana Solorzano Sánchez | Asesora de la Subsecretaria de Prospectiva, Planeación y Evaluación |
| SEDESOL | Lic. Jesús Zambrano Jacobo | Coordinación Interinstitucional |
| SE | Lic. David Lopez Victoriano | Director de Cupos Agropecuarios |
| SE | Dra. Ma. de Lourdes Guerrero Reyes | Subdirectora |
| SEP | Lic. Elionai Mendoza Gallegos | Subdirector de Planeación |
| SEMARNAT | M.C. Juan Rafael Elvira Quesada | Secretario de SEMARNAT |
| SEMARNAT | Lic. Luis Alberto López Carbajal | Director General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables |
| SEMARNAT | Ing. Araceli Arredondo Valdés | Directora de Regulación Ambiental Agropecuaria |
| SRA | Lic. Cuauhtémoc Cardona Benavides | Subsecretario de Política Sectorial de SRA |
| SS | Mtro. Octavio Avendaño Carbellido | Director General |
| SEGOB | Lic. Felipe de Jesús Delgado Hernández | Director General Adjunto |
| SEGOB | Lic. Emeterio Carlon Acosta | Subdirector de Seguimiento del ANC |
| FR | C.P. Roberto Moya Clemente | Director |
| COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA | Ing. J.Francisco Javier Parra Acosta | |
| INAFED | Lic. Felipe de Jesús Romo Cuellar | |
| INAFED | Mtra. Dalia Moreno López | Directora de Decentralización |
| AMSDA | Ing. Jorge Kondo López | Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Estado de Sinaloa |
| AMSDA | Lic. Octavio Jurado Juárez | Gerente General de AMSDA |
| ALCANO | Lic. Raúl Pérez Bedolla | Asesor de la Alianza |
| CAM | Ing. Humberto Serrano Novelo | Secretario |
| CCC | Ing. Santiago Dominguez Luna | Secretario de Desarrollo Rural |
| CCI | Ing. Juan Peralta Zacate | |
| CIOAC | Ing. José Dolores López Barrios | |
| CNC | Lic. Gerardo Sánchez García | Coordinador del Congreso Agrario Permanente |
| CONSUCC | C.P. Guadalupe Marinez Cruz | Secretaria General |
| CONSUCC | Lic. Alfonso Garzon Marinez | Secretario de Tramites, Conflictos y Apoyos Financieros del Cen de CONSUCC |
| UGOCP | Lic. Víctor Alanis Moreno | |
| UNORCA | Ing. Olegario carrillo Meza | Presidente del Copnsejo |
| UNORCA | C.P. José Cruz Valles Guevara | Integrante del Consejo Nacional |
| UNTA | Prof. Alvaro López Rios | Presidente de la UNTA |
| UNTA | Sr. Eduardo Goycolea | Asesor de UNTA |
| UNIMOSS | Ing. Sergio Nevarez Nava | Integrante de la Unión |
| COFUPRO | Ing. Manuel Portillo Morones | |
| CNA | Lic. Marco Antonio Galindo Olguin | |
| CNG | Ing. Andres Piedra | Director de Estudios Economicos |
| CNPR | Cap. Ezequiel Carrillo Tellez | Secretario General de la CNPR |
| CMF | Lic. Estela Guerra Atrip | Representante del Consejo Mexicano |
| RDRS | Ing. Angel Roldan Parrodi | |
| CONCAMIN | Lic. Amadeo Ibarra Hallal | Representante de la Confederación |
| AMEG | Ing. Enrique López López | Director General de AMEG |
| ANGLAC | Lic. Humberto Arenas Reyes | Director Adjunto |

Anexo 1: Asistencia

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

| INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO | NOMBRE | PUESTO |
|--|---------------------------------|--------------------------------------|
| CPM | Lic. Enrique Domínguez Lucero | Director General |
| CPM | Lic. Alejandro Ramírez González | |
| ANEUAAAN | Ing. Jaime Pérez Garza | Presidente de la Asociación |
| ANEUAAAN | Lic. José Luis Verdin Díaz. | Representante de la Asociación |
| CNA- AGRONÓMICA | Ing. Sergio Ramírez Vargas | Presidente de la Asociación Nacional |
| Algodón | Sr. Jorge Antonio Medina Medina | Representante no Gubernamental |
| Apícola | Ing. Porfirio Galindo Aguilar | Representante no Gubernamental |
| Apícola | Cesar Chavira O | |
| Apícola | Ing. Víctor M. Alancas | |
| Nopal-Tuna | Ing. Vicente Calva Pérez | Representante no Gubernamental |
| Nopal - Tuna | Vianey Velázquez Vargas | |
| Oleaginosas | Lic. Amadeo Ibarra Hallal | Representante no Gubernamental |
| Papaya | Sr. José Luis Coutiño López | Representante no Gubernamental |
| Plátano | Lic. Yara Reyes E. | Representante del Sistema Producto |
| Uva | Sr. Alberto Cetto Salazar | Representante del Sistema Producto |

Anexo 2: Versión Estenográfica

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS

Bienvenidos a la 4ª. Sesión Ordinaria del CMDRS, ponemos a su consideración lo que es la orden del día; acabamos de cumplir quórum, Sr. Secretario, pondríamos a su consideración lo que son los puntos sustantivos de la reunión de hoy.

Primero que nada está la aprobación y/o modificación de la propuesta de Acta de la 3ª. Sesión Ordinaria del 2007, luego dos de los puntos sustantivos de la Sesión de Consejo que son la presentación del PND en lo que corresponde al capítulo del sector rural; en segundo término nos acompaña el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Rafael Elvira Quesada, que presentará lo que es la propuesta del Sistema Nacional en Contra de la Degradación de Suelos y Desertificación.

Entiendo Secretario Elvira que incluso quería proponernos que fuera el primer punto de la Orden del Día, si no hay inconveniente entraría primero el Secretario Elvira y posteriormente la presentación del PND 2007-2012, y luego daríamos seguimiento a lo que han sido los trabajos de tres de las comisiones. Una lo que es la Comisión de Seguimiento para el Acuerdo Nacional para el Campo; segundo, la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, y tercero, la Comisión de Asuntos Legislativos.

Por último hay un punto de asuntos generales por si alguien quisiera someter alguno a la consideración del pleno. En todo caso, durante la evolución de la reunión. ¿Algún tema en especial? Vivienda Rural.

Juan Rafael Elvira Quesada Secretario del Ramo de SEMARNAT

Buenas tardes, agradecemos mucho la invitación del Ing. Alberto Cárdenas a esta reunión del CMDRS; efectivamente nos interesa mucho poder desarrollar conjuntamente con la SAGARPA y con este Consejo Mexicano, alguna estrategia, creemos que tenemos la oportunidad en este momento de desarrollar un Plan Sexenal, de desarrollar una estrategia desde el principio, en donde vayamos integrando una propuesta consolidada, que sea transversal al Gobierno Federal y que sirva para bajar a Gobiernos de los Estados y los Municipios.

Se mostrarán algunas láminas que nos reflejan la actualidad, el diagnóstico que tenemos actualmente en suelos, en la degradación, en la desertificación, no entraré en temas estadísticos de diagnóstico exacto de pérdida de suelos, sino el del fenómeno como tal. Se ha avanzado en materia de combate a la degradación de suelos y

desertificación, no era un tema prioritario en la agenda gubernamental, queremos compartirles que el día de hoy integramos este apartado de suelos dentro de la publicación del PND que se presenta para este sexenio; esto nosotros lo vemos como una oportunidad muy importante y un cambio sustancial dado que antes no estaba abiertamente integrado.

Cuáles son los problemas fundamentales que tenemos en el país, acciones aisladas geográficamente pero también en materia de esfera de trabajo; un municipio puede trabajar en ello, un Gobierno del Estado, incluso un plan de un Gobierno Federal, pero no hay interconexión, no hay un manejo integral de una ----- en materia de suelos. Se enfrentan más bien los síntomas que las causas, por un lado estamos viendo la pérdida de suelos, y nos metemos a recuperar suelos que ya se habían perdido, estamos trabajando más en consecuencia, en la remediación que en la prevención, y no tenemos una asociación clara de la problemática socioeconómica; es decir, dejamos que todo mundo siga produciendo como lo hace, el productor no tienen ninguna responsabilidad y si nos metemos a tratar de recuperar lo que ya hemos perdido y por su puesto se requiere una mayor participación de los dueños de las tierras, en donde ellos deben ser los rectores del cuidado de ese recurso, como del agua, como del cultivo.

En la siguiente lámina, la percepción social; qué percibe nuestra sociedad, qué perciben nuestros campesinos, cada vez se produce menos, cada vez se tiene menos rendimiento en todos sentidos, se reduce el valor del patrimonio natural, las tierras ya completamente agotadas, perdidas, no tienen ningún valor, y la verdad es que muchos órganos consultivos y de participación social han manifestado esta necesidad de darle más atención al problema. El día de hoy queremos compartirles este esfuerzo de la Secretaría de la Reforma Agraria, de la Secretaría de Agricultura y de Medio Ambiente, que el día de hoy están reunidos en la ciudad de San Luís Potosí, más de 500 académicos, investigadores, maestros, especialistas, concedores, gente valiosa que ha trabajado en los suelos a lo largo de toda su vida, hoy más de 500 están reunidos en el Primer Foro Nacional de Suelos para la Conservación y Recuperación del mismo. Les estamos abriendo la puerta específicamente para suelos, para que se oigan las opiniones, las aportaciones, las críticas, las nuevas líneas de investigación para que pueda nutrir estos órganos consultivos de participación social, esta estrategia que nosotros queremos integrar con el apoyo de ustedes y de manera tripartita inicialmente con la Secretaría de Agricultura, con la Secretaría de Reforma Agraria y poderle dar mayor atención a este problema.

El punto fundamental de salida es que no necesitamos, no creemos que sea lo más conveniente contar una nueva Secretaría, no queremos integrar más burocracia, no queremos generar la búsqueda de más impuestos, no queremos tener a más especialistas y no queremos generar más gastos al erario nacional, sino entre todos ir haciendo la integración de esfuerzos, de planes, de programas, de proyectos, en una mira, en un sendero, en una línea común y creemos que esa es una de las líneas fundamentales para trabajar.

¿Qué se ha hecho hasta la fecha? Tenemos una actualización del diagnóstico de degradación de suelos el cual es muy útil, la legislación del desarrollo rural y forestal; el establecimiento de un sistema nacional de lucha contra la desertificación y degradación de los recursos naturales, este sistema nacional lo viene apoyando la SEMARNAT, pero con cierta lentitud, necesitamos darle más velocidad a este sistema nacional, más integración y creemos que si este sistema nacional empieza a trabajar con el combustible, con las ideas, con las aportaciones que nos den estos 500 especialistas en el tema, será muy útil para también entrar a una nueva etapa de auto evaluación de capacidades nacionales y sinergias, con cambio climático y biodiversidad, esto quiere decir que el suelo ya no va solito, que el suelo va con la nueva evaporación del agua con el cambio climático, con la movilización de la biodiversidad, a diferentes estratos, a diferentes actitudes y también la pérdida del recurso suelo, que puede ser acrecentado precisamente por el cambio climático.

Dentro de la esfera internacional tenemos un plan de acción nacional de combate a la desertificación, la lucha contra la desertificación, la red mexicana de esfuerzos, el establecimiento de la CONAFOR desde el año 2001, y lleva también una política de combate a desertificación y atención a suelos forestales; un manual de protección que ha sido reproducido en muchos países, copiando el modelo mexicano para darlo a conocer en otros lugares, y la atención a más de 6 millones de hectáreas, prácticamente en el sexenio pasado.

La siguiente gráfica que ustedes pueden ver, no pondría yo atención a los colores sino a la altura de la barra, el año del 2003, en el sexenio pasado, fue el momento en donde más sinergia se hizo entre Agricultura y entre SEMARNAT para lograr este gran esfuerzo; en 2004 se fue perdiendo, en 2005 fue muy pobre, 2006 volvió a crecer, pero vemos una movilización, una aportación de presupuestos, de sinergias, de criterios que puede llegar a ser errático y que no lleva un comportamiento tendencial hacia la estabilización, sino que vamos brincando conforme va dando el año y creemos que es el momento de establecer algo mucho más estable, permanente y de largo plazo.

Qué se piensa hacer. Fundamentalmente es transversalidad para abordar el tema, SEMARNAT no puede ni debe de poder con el tema; SAGARPA no alcanza con todo el paste, SRA tiene esferas muy especializadas, y el instrumento rector para nosotros en la SEMARNAT es este Sistema Nacional para el Combate a la Desertificación y Recuperación de Recursos, en donde establezcamos prioridades, zonas de atención y estrategias regionales, mecanismos de participación social y el monitoreo y evaluación entre otras. Esto nos va a llevar precisamente a establecer una estrategia nacional de suelos en todos estemos enriqueciendo esta gran estrategia.

Hoy se ha presentado por parte del Presidente Calderón, el PND y nos lleva necesariamente en los 5 ejes a una coordinación interinstitucional donde nuevamente dentro del PND y para el caso de suelos, se definen prioridades, se deben de distribuir acciones de manera coordinada, no queremos nuevas instituciones ni más oficinas,

tenemos que unificar los resultados, cada quien reporta resultados de manera individual, autónoma, y no abona a una causa común que es donde creemos que debemos hacerlo de inmediato, y en consecuencia, reportar todos estos resultados de manera integral.

Yo cerraría esta pequeña participación con esta gráfica, en donde aparece SEDESOL con algunos programas encaminados hacia suelos, SAGARPA, SEMARNAT, SRA, también los gobiernos de los estados, los centros de investigación, las instituciones de educación superior, este Consejo Mexicano, los productores rurales, los gobierno municipales y la sociedad civil. Me permitiría, una vez que tuviéramos los resultados de este gran Foro Nacional en donde hasta representantes del gobierno de los Estados Unidos, asiste, porque nos dicen, nosotros las cuencas del lado americano del Río Bravo, del Río Colorado, las estamos atendiendo, pero si no atendemos de manera paralela la cuenca que corresponde al lado mexicano, estamos perdiendo medio cauce de Río, y ellos están dispuestos a aportar dinero para la causa mexicana, para el lado mexicano, pero no han encontrado una contraparte con quien apoyarse. Necesitamos tener esa línea de integración, esa estrategia bien sólida, bien clara, bien definida, para poder participar de esta manera.

Les ofrecería, Sr. Secretario, que en alguna otra ocasión, una vez que tengamos los resultados de estas 500 opiniones, tener esto ya sistematizado para presentarlo a ustedes y encontrar el foro adecuado que para nosotros es, dentro de la SEMARNAT, este sistema nacional de lucha contra la desertificación de los suelos, y poder seguir caminando conjuntamente para unificar los resultados que queremos de todo el país y de todas las esferas de gobierno.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS.

Agradecemos al Secretario Elvira su participación, y como es hábito de este Consejo, abrimos una ronda de participaciones, si hubiera algún comentario. Vicente Calva, Don Álvaro López, Gerardo Sánchez.

Vicente Calva Pérez
Sistema Producto Nopal-Tuna

Buenas tardes a todos y con su permiso Sr. Presidente del Consejo. En la sesión anterior nosotros propusimos, el Sistema Producto Nopal y Tuna, que se constituyera la Comisión de Zonas Áridas de este Consejo, dado que más del 50% de la superficie de este país está constituido por zonas áridas, y a nosotros en el sistema producto nopal y tuna nos interesa que este tema, como precisamente lo acaba de expresar el Sr. Secretario, se pueda abordar de forma integral porque estamos muy aislados, y ciertamente el nopal es uno de los recursos más importantes con agaves y algunas otras plantas que tenemos en las zonas áridas. Entonces creo que hay que integrar, el tema es muy amplio y habría que integrarlo en una forma sistemática. Muchas gracias.

Álvaro López Ríos
Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A. C UNTA

Qué bueno Secretario de SEMARNAT que nos lo pusieron de pechito, porque generalmente como están allá se pierden, se encierran en su búnquer y ya. El planteamiento que le escuche por la mañana y el que escucho hoy es muy bueno, pero sería mejor si hubiera una actitud incluyente, porque usted nos habla de que hoy tienen a los eruditos y a los especialistas en San Luís, yo preguntaría están ahí los dueños de la tierra?, porque si no están los dueños de la tierra, todo lo que usted y sus sabios acuerden, reflexionen, deliberen, pues tiene poco sentido si no están los que somos dueños de la tierra y somos los que debemos tomar acuerdos para cuidarla en apoyo o con apoyo de políticas públicas como las Secretarías que usted está involucrando en esto.

Dos peticiones, una que usted pueda recibir a las organizaciones que representamos dueños de tierra, posterior a este evento para que tuviéramos con usted y con los especialistas, un ejercicio de diálogo y de reflexión en torno a los acuerdos resolutivos o los debates que se hayan hecho allá en San Luís, que seguramente serán muy útiles; y segundo, que abra su agenda al trato con organizaciones campesinas de esa Secretaría tenemos malos antecedentes y recuerdos, ojala usted asuma una actitud distinta y en el marco de este programa que involucra a productores rurales, yo diría a los dueños de la tierra, podemos abonarle a esta propuesta que usted hace con una visión de sexenio y más allá, efectivamente para ver este asunto de los recursos naturales, conservación y todo lo que sea combate a la desertificación. Muchas gracias.

Gerardo Sánchez García
Confederación Nacional Campesina, CNC

Sr. Secretario quiero también respaldar lo que ha comentado nuestro compañero Álvaro, y también lo escuche en la mañana y lo vuelvo a escuchar ahora y me queda claro que el Gobierno no puede realizar solo esta tarea tan importante de preservar el medio ambiente y esto, desde luego, veo que aquí jugamos un papel importante las organizaciones civiles, las organizaciones sociales y campesinas del país, y en ese sentido también nos gustaría saber si es posible, que las organizaciones que integran el CAP nacional nos pudiéramos reunir con usted. El Congreso Agrario se encuentra representado aquí en el Consejo Mexicano, somos 12 organizaciones todas somos miembros de este consejo, y obviamente nos interesa que en la visión de las organizaciones campesinas y desde luego la participación nuestra como coadyuvantes a una política de gobierno, puedan participar y mi insistencia es porque hemos estado a últimas fechas, nosotros solicitando reiteradamente que podamos platicar con usted; nos turnaron por ahí con algún Subsecretario, con el de la Comisión Nacional del Agua, con el de la Comisión Nacional Forestal, etc., y no ha sido posible que podamos tener una reunión de trabajo.

Obviamente la intención que tenemos es que nos hemos dado cuenta de los enormes desafíos que tiene en cuanto a la reforestación, la preservación del medio ambiente del medio ambiente y algunas otras cosas que en este momento son importantes que podamos participar y que desde luego sabemos que no tiene capacidad el gobierno para hacerlo, y en ese sentido nosotros queremos participar, queremos coordinarnos con usted y queremos ver de qué forma podemos coadyuvar con una política ambientalista en nuestro país. Ojala que después de que terminen el Foro de San Luís, que ya tengan conclusiones y estrategias definidas, podamos reunirnos para deliberar y ver de qué manera participamos nosotros en forma conjunta con el Gobierno.

Ángel Roldan Parrodi
Red para el Desarrollo Rural Sustentable, RDRS

Originalmente el concepto de desertificación se refería a la pérdida de potencial biológico ya definitivo de un suelo determinado, después ha ido evolucionando esto en un sentido más amplio, y ahora pues también se aplica en el trópico seco, en el trópico húmedo, donde no es tan exacta esa pérdida definitiva pero de todos modos se produce una degradación brutal del medio ambiente, del ecosistema y pues contribuye trágicamente a un cambio climático global.

Aquí no nos referimos generalmente a temas muy específicos, muy particulares; sin embargo, lo voy a hacer breve, en el caso de Chiapas la Reserva de Montes Azules, área natural protegida por supuesto, se da una circunstancia muy curiosa, en la organización social la ARIC independiente y democrática, que ahí está y agrupa a muchos ejidos y comunidades, ocurre que ahí hay poblados irregulares, campesinos irregulares que están ahora siendo presionados por la SRA y por la SEMARNAT para ser reubicados o desalojados o en todo caso pues que abandonen el lugar, y ellos están haciendo un trabajo muy ecológico, una agricultura muy cuidadosa muy prudente; al mismo tiempo hay ejidos en donde se da un cambio brutal del uso del suelo, en la selva alta perentoria va para abajo, ante la inacción o la impotencia de la CONAN desgraciadamente. Esa es mi percepción como testigo a primera mano.

Jorge Kondo López
Presidente de AMSDA

En principio quiero felicitar al Secretario Elvira por darle esta importancia que tiene el tema, conservación de suelos; México, inclusive otros agricultores dicen que ----- en la ----- marrón tiene que ver con saber y conocer los suelos. El asunto está, es que mientras queramos hacer todo hay que hacer algo de inmediato, porque yo hago labranza de conservación desde hace mucho años, y hago labranza de conservación como agricultor, y aquí la opinión de los dirigentes del CAP, tienen razón, la opinión de los productores, ya con experiencias vividas, y les voy a decir cómo. Yo fui en 1993 al cinturón del maíz, y ahí todo mundo hace labranza mínima, y valió la pena nada más con ver que después de 5 años sembrando maíz, se hace una capa de materia orgánica que sirve como esponja, sobretodo para capturar lluvias de temporal que

México es tan seco, tan semiárido al 60% del país, pero la materia orgánica es necesaria precisamente para lo que dice aquí nuestro amigo, el potencial biológico. Por ejemplo Zacatecas, porqué hay desertificación ahí, porque los suelos no tienen materia orgánica, y porqué no tienen materia orgánica porque siembran frijol y el frijol lo cosechan y no queda nada y aparte levantan las pacas; entonces por año van sembrando frijol y se están llevando toda la materia orgánica y no hay más materia.

Entonces tenemos que establecer política que estimulen primero, que nadie quemé, ahí está Joaquín Montaña que es de Sinaloa, ya no quemamos en Sinaloa, antes le prendíamos un cerillo y qué bonita quedaba la tierra, el concepto de agricultura era que quedara limpia la tierra, ahora la tierra bonita es aquella llena de paja y poder labrar arriba de la paja, pero cuando uno quiere hacerlo arriba de la paca, dicen ese señor esta loco, cómo vas a labrar y vas a sembrar todo el esquileo, pues así hay que hacerle, y para eso hay un cambio cultural, usar maquinaria especial, cortadoras, sembradoras que van llevando un machete adelante que van cortando la paja para que pueda sembrar.

Ese tipo de cosas se pueden hacer de inmediato; primero, castigar al que quemé, levantan la paja, pero prenderles cerillo no; pero ya es un problema moral, la situación es que todos los productores se convenzan que es un problema moral, están haciendo un daño realmente fuerte y además se están haciendo daño a sí mismos, porque el 40% de los nutrientes está en la paja, y si la quemamos o la vendemos, vale más meterla al suelo. En 1993 yo fui al ----- de maíz, estamos hablando de hace 14 años, 20 estados de la Unión Americana, los productores de maíz había legislaciones que prohibía el barbecho, de acuerdo a cierta topografía, si el terreno estaba muy pendiente, barbechar es echar la tierra para abajo; y vamos viendo las cuencas por ejemplo del Lago Patzcuaro, la cuenca del propio lago de Chapala, que toda la gente alrededor barbecha y todos los ----- se van para abajo. Ahí habría establecer, obligar y estimular para que todos los campesinos, porque hay que estimularlos, que hagan labranza de conservación, mientras no haya una política que les defina que hagan labranza de conservación pues ellos van a seguir barbechando, haciendo la práctica tradicional.

En ese sentido, el roza-tumba y quema, si seguimos quemando, y rozando y tumbando el sureste, mientras no haya un estímulo preciso para que ya no rocen, ni tumben ni quemen, entonces vamos a poder a empezar a recuperar el suelo. Necesitamos convertir todas estas ideas, son muy buenas, que vale la pena echarlas a andar, en programas concretos, muy sencillos, que nadie quemé, porque digo quemar y el que no quemé un estímulo; que se establezcan plantaciones forestales productivas, ya sea de frutal, de palma de aceite, de hule, de maderas preciosas con frutícola por un lado, ese tipo de acciones que podemos precisar de corto plazo y que ya de alguna manera algunos estados lo están haciendo.

Hay gente que esta entusiasmada en esto, hay que sumarla, yo le llamo a unos sacerdotes de este tipo de cosas, porque hay dogma, hay apostolado, y hay un interés

muy particular en todas las partes del país y similar lo que hay en Chile y lo que hay en Argentina que llevan un avance, no nada más en estados Unidos en este tema.

Jaime Pérez Garza

Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro” ANEUAAN

El asunto de la estrategia nacional de suelos, lógicamente es muy importante, pero es un asunto que viene de los años 70, en los años 70 y 80 se incendió mucho el asunto de la degradación de suelos, el problema que yo veo no es tanto técnico Sr. Secretario, de ponerse de acuerdo qué hacer, eso ya lo sabemos hacer, el problema es ponerse de acuerdo las dependencias y el sector social, los gestores que llevan las ideas de proyectos a las comunidades rurales, por ejemplo, en lo personal tenemos unos terrenos en la Sierra de Huimanquillo, Tabasco que es la única selva que queda en Tabasco, pero tenemos una presión alrededor de todas las comunidades porque Alianza para el Campo apoya con ganado y apoya con -----, solamente nosotros conservamos y lógicamente de 10 años para acá, ya se acabó la selva de alrededor, son puras áreas ganaderas; la situación principal ahí es que se incentivan actividades que van en contra del manejo de los suelos o de las cuencas, entonces primero tenemos que ponernos de acuerdo de quienes, las dependencias que implican recursos al campo, qué se va a promover en el campo, qué se va a incentivar, si son sistemas ganaderos que sean agroforestales por lo menos, que se cumpla con la condición forestal de protección y sobretodo tomando en cuenta los dueños de los ranchos, hay gente que no entiende, no le interesa, ven pastos y pastos y se van para arriba.

COPLAMAR fue un programa que se hizo en el 80, era un proyecto que no me gustaba el sistema operativo, pero era encaminado hacia la conservación de suelos en zonas áridas, Ángel Roldan era coordinador del área técnica en ese entonces. Había una propuesta también en Tabasco que me tocó presentar, el problema de los ríos que se los llevan de arena; entonces hagan un decreto de que el que siembre en las orillas de los ríos tiene que ser con labranza mínima y tiene que haber estímulos de labranza mínima pero tiene que ser de a fuerza, ahí está el problema, el problema no es qué hacer, hay muchos estudios de zonas en el país, el ponerse de acuerdo cómo actuar en campo y resolver el problema del sector social.

Guadalupe Martínez Cruz

Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y colonos, CONSUC,

Con su permiso Sr. Presidente. Señor Secretario, nosotros nos unimos a esa visión que tienen ustedes de atender la degradación de los suelos, creo que es un asunto mucho muy importante en nuestro país que se ha dejado y que creo que en este gobierno, retomándose como ustedes dicen, tendrá su impacto muy importante. Otra situación que nos da gusto es que se esté involucrando a una serie de Secretarías que tienen

que ver con esto, para homologar tanto recursos como programas, creo que eso también es muy importante.

Quiero decirle a usted que efectivamente nosotros, por ejemplo, vemos en el noroeste los perjuicios que causa en la degradación de los suelos cuando se habla de la salinidad, todo Sonora, Baja California, y realmente volver a recomponer esa tierra lleva mucho esfuerzo y muchos años, entonces es muy importante esos trabajos y ahí la Comisión Nacional del Agua tiene un papel muy importante que hacer en esto. También nosotros pensamos y creo que el Consejo Mexicano le tiene que tomar la palabra a usted cuando habla que después de esta reunión de San Luís Potosí, me imagino que habrá un resolutivo que usted podrá presentarlos en este Consejo Mexicano; lo que le solicitaría atentamente y lo pondría como una propuesta Sr. Presidente, es que ese resolutivo pudiera tenerlo oportunamente todos los consejeros, para que eso nos pueda dar la oportunidad de cuando usted se reúna con nosotros, todos los consejeros podamos analizarlo y podamos traer propuestas muy concretas que puedan enriquecer.

Coincido con los compañeros, creo que se debe escuchar la voz de los poseedores de la tierra, que aunque no son o no tienen mucha técnica, pues ellos conocen profundamente la tierra. Dejo esa propuesta y nos sumamos al gran esfuerzo de esta presentación que usted hace.

Rafael Elvira Quesada
Secretario del Ramo de SEMARNAT

Primero, evidentemente el paso que se da hoy en San Luís es un primer paso, es un primer paso sexenal, no es el último ni el único, evidentemente la posibilidad de poder traer las conclusiones de este evento es para que precisamente más sectores estén involucrados y más sectores lo estemos enriqueciendo o lo estén enriqueciendo; no queremos partir ahí con una única y posible conclusión y de ahí caminar ciegamente, creo que ese es el origen de muchos programas y muchos millones de pesos fallidos, porque pensamos que era la realidad absoluta y creo que aquí tenemos que participar todos para enriquecer, mejorar, editar, adicionar y cambiar para que la propuesta que tengamos, aunque duremos 6, 8, 10 meses, madurándola entre todos nos pueda ser más útil.

Por otro lado, por su puesto que en su momento si se atiende a la parte académica en su momento se atenderá a la parte social, una buena parte puede estar reunida, reconocida aquí, buscaremos con la Secretaría de Agricultura, con la Secretaría de la Reforma Agraria, algunos otros foros en donde podamos recoger estas opiniones de otros sectores para ir enriqueciendo la propuesta, en cuanto a la apertura de la agenda y recibir a las organizaciones, con mucho gusto lo hacemos, nunca hemos estado en contra de ellos, sino por el contrario trabajar siempre cerca de la sociedad.

Nos comentaban sobre la situación que existe en Chiapas, es importante tomar ahí una serie de decisiones, la recuperación de suelos, las invasiones, es una problemática social realmente aguda donde participa CONAM nuevamente, vemos que es transversal y debe de estar el municipio pero también el gobierno del estado; pero también áreas naturales protegidas, la SEMARNAT, SRA, tenemos que irnos uniendo todos incluso con la ONG's locales para ir trabajando en la resolución, estamos totalmente de acuerdo con respecto a las opiniones del Sr. Jorge sobre quema , la prohibición de los barbechos y los cultivos de protección, creo que es precisamente lo que estamos buscando, el oír a todas las partes, el enriquecer con todos ustedes esta participación y el poder dar un resultado que no sea de una sola Secretaría, sino que sea de todo un sector, el sector suelos del país; la SEMARNAT no pelea por tener un resultado único o propio, sino compartirlo entre todos pero no solamente de las secretarías sino también de los gobiernos de los estados, también de los sectores sociales, también de los dueños de la tierra.

Había otra participación de Jaime Pérez en torno a la ganadería, muchos proyectos que se hicieron ganaderos que fueron fallidos, proyectos agrícolas que también fueron fallidos y en donde también tenemos la posibilidad de reintegrarse estos terrenos al área selvática de cultivo de maderas preciosas, al área forestal en otras especies también, y a muchos otros productos. Finalmente le comentaría a la Sra. Guadalupe, más que el resolutivo que pudiéramos traer sería un borrador, una primer imagen de lo que siente un sector de los suelos para ir enriqueciendo todo esto y para seguirlo sumando, seguir implementando las sinergia de los presupuestos de las Secretarías para trabajar en un mismo frente y si este consejo mexicano nos da esa gran oportunidad de poder trabajarlo conjuntamente con reforma agraria y ustedes, nosotros estamos en la mejor disposición.

Alberto Cárdenas Jiménez
Presidente del CMDRS

Quiero agradecer la presencia del Secretario y también la del Subsecretario de la Reforma Agraria, el Presidente de la AMSDA y de cada uno de ustedes nuevamente, y de cómo nos damos cuenta aquí en este Consejo que siempre hay temas que nos unen prácticamente a todos, quizá no muchos pero si hay bastante temas que nos van a seguir uniendo y este es uno de ellos. El tema de suelo me parece que muchos de ustedes están muy concientes de lo que es, para mi punto de vista es quizá de las peores vergüenzas nacionales, históricas que como país deberíamos tener; de haber permitido y tolerado tanta pérdida de las mayor riqueza que tiene un productor, un dueño de la tierra.

Falta de cultura, falta de educación, falta de información, falta de conocimientos, sin duda alguna, es el fondo de todo esto, el de no saber ubicarnos para vivir en cuenca o la micro cuenca, sin duda alguna también lo es; parte culpa del Gobierno, de los tres órdenes de gobierno y también de cada uno con la responsabilidad que le toca. Se ha dicho en varias ocasiones, el suelo es el cuero de la tierra, es el pellejo de la tierra, y

perderlo debe darnos vergüenza como rancheros que hemos sido, creo que tarde ha sido el que implementemos, lo mismo que podemos hacer para que no se nos vaya de las manos el suelo.

Sin duda alguna que esta reunión en donde hay más de 500 expertos, nacionales e internacionales, para hablar del tema nos va a dar algunas nuevas luces; aquí en México tenemos extraordinaria gente, me ha tocado estar en foros en diversas universidades en donde hay mucho talento, mucho cerebro que seguramente nos van a alumbrar más el camino; estoy seguro que este evento de hoy en San Luís Potosí que termina mañana, nos va a llevar a desembocar un programa nacional de suelos, un verdadero programa nacional en donde no solamente estemos como ahora 3 Secretarías, SRA, SEMARNAT y nosotros; afortunadamente el PND que el Presidente da a conocer, nos hace un agarre muy fuerte por las dos vías, SEMARNAT-SAGARPA, estamos entrando con el tema de manejo y conservación de suelos de manera muy importante y lo vamos a hacer, de eso que no quepa la menos duda.

Creo que estaremos pensando a un agosto o septiembre sin dejar de hacer lo que ya cada programa debe desarrollar, este año también habrá resultados en el manejo suelos, pero soy optimista porque llegaremos a un septiembre en donde ese programa nacional de suelos de toda la sociedad mexicana, podríamos ver recargado el presupuesto para un 2008 y de ahí para adelante, con una coordinación como lo va a hacer agarrando el toro por los cuernos la SEMARNAT con el apoyo de nosotros, creo que debemos de ser optimistas con que algo más y mejor va a sucederle a los suelos del país.

Nosotros estamos en la transformación de todos los programas de la Secretaría, ya hay varios foros nacionales para mejorar el PROCAMPO porque queremos un PROCAMPO más ecológico, un PROCAMPO que nos cuide mejor el suelo y queremos también un programa donde también varios millones de hectáreas se impactan positivamente y más con algunas técnicas que le podamos agregar, pues tenemos un PROCAMPO un PROGAN, mucho mejor, una Alianza para el Campo, que deberá alinearnos para que cuidemos mejor los suelos.

Por otro lado me queda claro que vamos a matar varios pájaros de un solo tiro, porque vamos a cumplir con la Ley, porque este sistema que también surge de la Ley de Desarrollo Rural y que la va a tomar la SEMARNAT, esto sin duda alguna nos tendrá que tranquilizar a todos y también a sabiendas que en los estados de la República, Jorge Kondo aquí como Presidente de todos los Secretarios de Desarrollo Rural, estoy seguro que en una siguiente reunión de AMSDA se podría aterrizar el programa, engarzarlo más en donde ustedes tienen toda la operación, para que de esta manera pudiéramos darle más sustento, más fortaleza.

Creo que con esto que está pasando, vamos a entrar a una visión de manejo de cuenca, de manejo de microcuencas, en donde la restauración, la preservación, la conservación del suelo la vamos a hacer aprendiendo mucho de los errores y aciertos

que tiene la sociedad mexicana, me queda claro que en esta etapa que viene vamos a involucrar otras variables de la naturaleza, vamos a meternos en el manejo del agua, al manejo de la biodiversidad, al manejo forestal junto con suelos, cuatro variables: suelo, agua, forestal y biodiversidad, tendrá que combinarse generando miles de oportunidades nuevas para mucha gente; generándole empleo e ingresos adicionales a lo que ya viene haciendo tradicionalmente, diría que es una gran oportunidad para que llevemos la esperanza, sobretodo que llevemos nueva luz para la gente que vive en nuestras zonas rurales.

Al final de cuentas lo que se trata aquí es entretener los escurrimientos de agua, todo de lo que estamos hablando es entretener que el agua tarde más tiempo en bajar al río, hacer que se infiltre, atraparla que nos se nos vaya a los mares, hacerla que se quede ahí atorada; el día que veamos que esto ya tuvo éxito es cuando veamos bajar ríos de agua cristalinos, que ya logramos sujetar la tierra en las cuencas medias bajas y altas, que logramos darle uso al suelo adecuadamente con diferentes alternativas, con diferentes formas de trabajar y que eso nos va a llevar a una regeneración económico y de tejido social de manera muy importante.

Por ejemplo cuando se habla de las zonas semiáridas, 50% sistema producto nopal tuna, hablemos aquí también de los biocombustibles, creo que tendremos que encontrar más temprano que tarde, las alternativas para sacar biocombustibles de estos espacios, dando la mayor riqueza a la tierra, aprovechando mejor los suelos; estamos seguros que con lo que se va a seguir aprendiendo de este consejo, de cada uno de sus miembros con sus aportaciones, vamos a ser un verdadero equipo nacional para que levantemos en alto el nombre de México en base a resultados. Por ejemplo nopal tuna hay que ver cómo le quitamos a Italia y que sea el primer país exportador de tuna en el mundo, ojala que con estos esquemas de restauración de suelo podremos seguramente avanzar. Estoy convencido que al final de este año, todos los programas de la SAGARPA van a llevar más criterios ambientales, más criterios del cuidado de nuestro ecosistema; hoy lo vimos al Presidente lanzándole ----- que la guardó especialmente y es que si queremos agricultura para siempre, tenemos que tener también ecosistema para siempre y solamente así lo vamos a lograr, jugándola en equipo y hoy afortunadamente tenemos aquí un extraordinario acercamiento entre las instituciones, que principalmente podemos hacer un poco más que es la SEMARNAT, la SAGARPA, la SRA.

Espero Juan te invitamos a que en la siguiente reunión del Consejo, vamos aquí los avances importantes y los invitaría a que en el transcurso del tiempo nos hagan llegar sus sugerencias, sus opiniones, sus propuestas para que prácticamente ojala lleguemos a amarrar aquí en el mes de junio, a más tardar julio este programa.

(LADO B CASETE 1)

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

La siguiente orden del día sería la presentación de lo que en el PND que presentó hoy el Sr. Presidente Felipe Calderón, trae de contenido en relación al capítulo del sector rural; esta presentación la hará el Coordinador General de Enlace y Operación, Fernando Garza.

Fernando Garza Martínez
Coordinador General de Enlace y Operación

El país, porque además de ofrecer los alimentos que consumen las familias mexicanas y proveer materias primas para las industria manufacturera y de transformación, se ha convertido en un importante generador de divisas al mantener un gran dinamismo exportador. En esta vía la cuarta parte de los mexicanos y a pesar de los avances en la reducción de la pobreza alimentaria durante los años recientes en este sector, persiste aún esta condición en un segmento relevante de la población rural. El PIB agroalimentario aumentó durante el periodo 2000-2006 a un ritmo anual de 2.4%, lo cual duplica el crecimiento de la población que es 1.2%, durante el mismo lapso, la producción agroalimentaria de estos años fue 16.6% mayor a la observada entre 1994 y el año 2000, y 31.8% a la de 1989-1994; mientras que el ---- agropecuario y pesquero aumento a una tasa anual de 2.5% superior a las alcanzadas a los dos sexenios previos, para colocarse 13.7% y 24.7% por encima del valor generado en los periodos ya mencionados.

En 2006, el comercio agroalimentario y pesquero de México con el mundo alcanzó 29 mil millones de dólares, cifra 2.5 veces superior a la registrada en 1994, con ello el déficit de la balanza agroalimentaria y pesquera pasó del 60.9% en 1994 al 15.3% en el 2006; aún así el sector agropecuario y pesquero en lo general continua siendo el de menor productividad, ya que ésta representa solo una cuarta parte del sector industrial y menos de una quinta parte de la del sector servicios. La pobreza rural así como la cantidad de familias que continúan ligadas a la producción primaria, hace que sea necesario continuar con apoyos al sector para que mejore su productividad y promueva su sustentabilidad.

Adicionalmente se presentan otros problemas como la migración, el envejecimiento de los titulares de los derechos agrarios, y la falta de incentivos económicos para permanecer en sus comunidades de origen, provoca la pérdida de capital humano y social, debilitando el tejido social en el campo; el deterioro de suelos y aguas que son utilizados en las actividades agropecuarias y pesqueras continúa, cada año se pierden alrededor de 260 mil has de bosque, las principales cuencas hidrológicas están contaminadas y la erosión hídrica y eólica afecta los suelos fértiles. Al comparar el periodo 2000-2004 con respecto a 1990-94, el total de tierras con potencial productivo registró una caída de 1.9 millones de hectáreas; el 67.7% de la superficie con potencial productivo presenta algún grado de degradación, ya sea química, eólica, hídrica o física, mientras que los mantos acuíferos muestran sobreexplotación o inclusión salina sobretodo en la parte noroeste, norte y centro del país, y la mayor parte de los cuerpos

de agua superficiales reciben descargas residuales. La compleja problemática descrita implica que resolver la situación de la producción primaria requiere de medidas estructurales importantes y de procesos que permitan focalizar los recursos que llegan al campo.

Por otra parte, el potencial pesquero de México no ha sido explotado de manera integral con responsabilidad de visión, además de contar con 3 millones de kilómetros cuadrados de zona económica exclusiva, la extensión de sus costas colocan a México en el 9º lugar a nivel mundial, esto le permite al país contar con un significativo potencial pesquero tanto por su diversidad como por los volúmenes de pesca presentes en sus zonas marítimas; esta riqueza biológica de los mares mexicanos puede traducirse en riqueza pesquera y generadora de empleos, siendo oportuno que su potencial sea explotado atendiendo los principios de sustentabilidad y respeto al medio ambiente, además de la pesca, la acuicultura y la maricultura son actividades que también demandan de un impulso ante su desarrollo aún incipiente.

Objetivo 7: elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en zonas rurales y costeras. Estrategia 7.1: ----- y optimizar los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reduzcan la pobreza, estamos hablando del Programa Especial Concurrente, los recursos gubernamentales destinados al desarrollo rural, significan un esfuerzo sin precedente por lo que es necesario incrementar su eficacia para promover el desarrollo de la sociedad rural, para ello se deberá ordenar de manera más racional y eficiente los diferentes programas de las dependencias con incidencia en el campo.

Estrategia 7.2: promover la diversificación de las actividades económicas en el medio rural, con una visión integral del desarrollo de la sociedad rural, es necesario fomentar la diversificación de actividades económicas en el medio rural para mejorar el aprovechamiento y los recursos y proponer actividades agropecuarias que generen empleo, mayor ingreso y un mejor nivel de vida de la población rural. Estrategia 7.3: integrar a las zonas rurales de alta y muy alta marginación, a la dinámica del desarrollo nacional mediante la suma de acciones interinstitucionales se promoverá proyectos que detonen el desarrollo económico y social de las comunidades rurales ubicadas en las zonas de alta y muy alta marginación. Estrategia 7.4: favorecer el relevo generacional en la tenencia de la tierra, en la propiedad social a través del apoyo a jóvenes se busca su arraigo a su lugar de origen evitando la migración y ociosidad de tierras, promoviendo la creación de empresas rurales que fomenten la productividad, innovación y el desarrollo tecnológico que garanticen el relevo pacífico de los titulares de derechos agrarios. Estrategia 7.5: garantizar certeza jurídica, este tema es condición necesaria para el desarrollo económico de las regiones. 7.6: impulsar la modernización integral del sector pesquero para hacerlo competitivo en el mercado internacional. 7.7: elaborar el censo nacional agropecuario, actualizar la base de información de los sectores agropecuario y pesquero para contar con elementos que permitan tomar mejores decisiones.

Objetivo 8: Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares. Estrategia 8.1: proteger al país de plagas y enfermedades y mejorar la situación sanitaria, garantizar la aplicación de la normatividad vigente en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria y mejorarla permanentemente para mantener el reconocimiento a nuestro estatus sanitario por parte de los mercados globales. 8.2: promover la seguridad alimentaria a través del ordenamiento y la certidumbre de mercados, se requiere garantizar el abasto de alimentos sanos a través del fomento de producción de cultivos y productos básicos para la alimentación de los mexicanos y fortalecer su comercialización mediante la promoción y ordenamiento de mercados.

Objetivo 9: Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolos con la producción de bioenergéticos. 9.1: mejorar la productividad laboral a través de la organización, capacitación y asistencia técnica. Se deberá impulsar y coordinar los procesos de participación, educación no formal, capacitación, actualización, evaluación, acreditación y certificación que aseguren la integración de los productores a procesos productivos innovadores y a mejores técnicas administrativas y comerciales de sus empresas. 9.2: Vincular las actividades de investigación y desarrollo con las necesidades del sector rural. Es necesario vincular los resultados de investigación con el establecimiento de programas de fomento a la producción agropecuaria y pesquera, asimismo se requiere intensificar la transferencia de tecnología ya generada vinculándolo con asociaciones de productores; la investigación rural adquiere cada vez más importancia alrededor del mundo, Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Malasia son ejemplos concretos de cómo la investigación rural funciona. 9.3: Promover el acceso a insumos competitivos. Ante la apertura comercial se requiere establecer un esquema de estímulos que permita a los productores mexicanos adquirir insumos a precios competitivos a efecto de que no se incrementen los costos de producción y estar en condiciones de competir en calidad y precio con los productos del exterior. 9.4: Incrementar acciones que den certidumbre a las actividades agropecuarias y a la generación de valor agregado. La certidumbre se logra mediante un marco jurídico que regule con transparencia y certeza las relaciones sociales y las actividades productivas y un sistema institucional adecuado que permita la actuación de los actores económicos y pueda regular y ordenar los mercados, es necesario promover la aplicación de proyectos de inversión sustentables y que le den un valor agregado a la producción primaria a fin de que el productor retenga en su favor un mayor porcentaje del precio pagado por el consumidor final. 9.5: Promover el financiamiento y la capitalización en el medio rural. Se requiere diseñar esquemas de financiamiento diferenciados, tomando en consideración el nivel de desarrollo y capitalización de los productores con plazos, tasas y tipos de garantías preferenciales y flexibles. 9.6: Orientar la producción a las demandas del mercado. Dar prioridad a los proyectos productivos orientados a satisfacer las necesidades y preferencias de los consumidores nacionales y extranjeros, asimismo, se requiere fortalecer la oferta de los productos mexicanos mediante la promoción comercial de los mismos. 9.7: impulsar la generación de empresas rentables en el sector rural social. Es primordial dentro del

sector rural el impulso al desarrollo del talento emprendedor necesario en la creación de agro empresas generadoras de empleo y bienestar. 9.8: Integración económico productiva de las mujeres en el sector rural. Es importante favorecer la independencia y capacidad productiva de las mujeres del campo. 9.9: Revisar la política de producción agropecuaria para la elaboración de bioenergéticos. Aprovechar sustentablemente nuestra rica biodiversidad cuidando que no se pierdan bosques y selvas en la producción de bioenergéticos. 9.10: Continuar el PROCAMPO hasta el fin de la presente administración, mejorando su operación y eficiencia. 9.11: Dar puntual seguimiento a los programas dirigidos a elevar la competitividad del maíz, frijol, azúcar y leche, en el marco de la apertura comercial prevista en el TLC para América del Norte para el 2008.

Objetivo 10: Revertir el deterioro de los ecosistemas a través de acciones para preservar el agua, el suelo, y la biodiversidad. La preservación del medio ambiente y la biodiversidad de los ecosistemas será un elemento transversal de las políticas públicas, la reversión del deterioro a los ecosistemas contribuirá a conciliar la sustentabilidad del medio ambiente con el desarrollo económico. 10.1: Promover el ordenamiento ecológico general del territorio y mares. Es necesario disminuir el impacto ambiental en todas las actividades de la producción rural, así como la prevención de impactos por fenómenos meteorológicos mediante inversión en infraestructura y capacitación a la población. 10.2: Garantizar la bioseguridad y conservar la agro biodiversidad. Es imprescindible preservar la variabilidad de organismos vivos de los ecosistemas terrestres y marinos para asegurar la riqueza de la agro biodiversidad existente en el país. 10.3: Lograr un balance entre las actividades productivas rurales y marinas por la protección del ambiente para conservar el agua y los suelos. Es necesario lograr un balance entre las actividades productivas y la protección del ambiente para continuar proporcionando bienes y servicios ambientales de manera continua y sostenible; los incentivos jurídicos y económicos, que provea el gobierno estarán alineados a la conservación del agua y los suelos.

Objetivo 11: Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural y promoviendo acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural. 11.1: Impulsar una agenda legislativa en un ambiente propicio para lograr consensos con el Congreso de la Unión, y la relación con el poder legislativo es primordial para generar el marco regulatorio que propicie el desarrollo rural. 11.2: Generar un ambiente armónico de consultas y atención con los agentes e instituciones vinculadas al sector. Se requiere una mayor participación de la sociedad rural en la planificación y toma de decisiones relativas al desarrollo del sector rural. Propiciar la organización agraria como base para el desarrollo del campo fortaleciendo su vida interna y fomentando el desarrollo productivo que requieren los ejidos, comunidades y pequeña propiedad rural. 11.3: Cooperar con los gobiernos estatales para implementar las políticas enfocadas al medio rural. Crear un ambiente de cercanía y cooperación con todos los gobiernos de los estados que permitan coordinar mejor la implementación de políticas agropecuarias y pesqueras.

Eso es todo lo que se presentó dentro del PND.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Como es costumbre abrimos una ronda. Si es que hubiese algún comentario en relación a esta presentación del PND.

Anticipo que por razones de volumen del propio documento del PND, no contamos hoy con ejemplares suficientes para darles a todos los consejeros y consejeras aquí presentes, pero estamos informados por parte de Presidencia de que quizá a inicios de la próxima semana podamos contar con ejemplares suficientes. El compromiso de parte de la Secretaría Técnica será turnárselos a cada uno de los miembros del consejo. Ofrece el Sr. Secretario ponerlo en la página Web de la Secretaría, para que puedan acceder a él, y la próxima semana se los pondremos en su domicilio lo que es el documento original.

Es un tema que requerirá como siempre de estudio, de profundizar en él, y una cosa que vale la pena aprovechar para decir es que aquí hay evidentemente grandes ejes estratégicos, que posteriormente tienen que ser recogidos por los programas sectoriales, el caso del programa sectorial de la propia SAGARPA, y de los que son las secretarías integrantes de la Comisión Intersecretarial, están en proceso de elaboración pero de partida a raíz de que se dan los grandes ejes del PND tienen que retomarlos y plasmarlos en un plazo no mayor a 6 meses; de hecho la intención y por instrucción del Secretario Cárdenas, la Secretaría de Agricultura pretende hacerlo muy rápido, prácticamente en el mes de junio y esto es algo que también hemos pedido al resto de las Secretarías integrantes de la Comisión Intersecretarial, para que después estos sirvan como insumo que permita ensamblar el PEC, y la intención es poder tenerlo listo más o menos en el mes de julio, que sería la fecha en la cual pretendemos ya tener la tercera pieza de este proceso de planeación. PND, programas sectoriales, en donde se identifiquen los programas con incidencia en el sector rural y posteriormente esto integrarlo en lo que será el PEC.

Gerardo Sánchez García
Confederación Nacional Campesina A.C. CNC

A nosotros en principio nos da gusto que de los lineamientos generales del proyecto del Plan Nacional de Desarrollo que nos entregaron hace 15 días, se haya incrementado más las estrategias del sector rural; realmente en el proyecto solamente el sector agropecuario merecía un folio, y ahora en el PND que se nos entrega el día de hoy, son 5 folios, digo porque hay lineamientos generales pero hay estrategias. Y una cosa que me llama la atención, en donde si les ganamos a toda costa, es que tenemos la mayoría de fotografías del campo; la mayoría de las fotografías que aparecen en el PND son de gente del campo o de escenarios del campo.

Yo quisiera, Sr. Secretario, creo que este es un avance importante y tenemos que reconocerlo, en el PND en cuanto a las estrategias del sector rural, pero usted sabe que tenemos una comisión en donde estuvimos trabajando en torno a este tema donde está la SAGARPA y donde están las organizaciones campesinas, y obviamente hay algunas cosas que no se tocan en el PND y lo que pedimos aquí es que en PEC y en los programas sectoriales hagamos alusión a ello. Una cosa que no se toca en el PND y que debía haberse tocado es el Acuerdo Nacional para el Campo como un referente de política pública y sobre todo porque hay una comisión que va a analizar justamente este tema y también al acuerdo complementario del TLC con América del Norte, que independientemente del proceso de negociación que se haya, hay acciones inmediatas que tenemos que realizar para poder ser competitivos, para poder desde luego estar en condiciones diferentes con los países vecinos.

Hay algunas cosas que no se tocan, yo me reservaría en esta ocasión, usted tiene este documento, la comisión lo tiene, en donde hay temas sumamente profundos y que bien vale la pena; nos complacemos con los términos de lo que señala el PND, pero creo que en lo que nos toca de la casa que es el programa especial concurrente y que es el programa sectorial, ahí sí debemos de profundizar en planteamientos que nos permitan reestructurar en definitiva la política pública del campo y desde luego, nosotros las organizaciones campesinas, estamos haciendo planteamientos y usted lo va a ver Sr. Presidente, en la mesa de diálogo, de análisis y discusión que tenemos de las políticas públicas. Creo que finalmente las observaciones que se realizaron de todos los actores políticos del sector agropecuario, sirvieron para que se pudiera enriquecer y se le pudiera enaltecer la actividad agrícola en el marco del PND.

Ahora nos queda a nosotros en el PEC y en los demás programas, profundizar un poco más no solamente en cuanto a estrategias sino en cuanto acciones y programas que debemos implementar y nosotros también ya lo presentamos oportunamente en la propuesta de políticas públicas en donde ya viene definido programas en específico donde pensamos que deben de tomarse medidas, que deben retomarse algunas acciones por parte del gobierno para tratar de buscar mayores equilibrios en la sociedad rural.

Víctor Alanís Moreno
Unión General Obrera, Campesina y Popular, A.C. UGOCP

Sin duda una ----- de buenos deseos no cae mal, creo que todos de alguna manera podemos estar en lo general de acuerdo; sin embargo, un señalamiento más profundo implica una lectura global de todo el plan, no nada más del sectorial, porque hay retos que conllevan a establecer mecanismos que de alguna manera nos van a hacer relacionar al sector con los otros sectores de la economía del país y esto obviamente tiene que recapitularse en el plan sectorial donde estos retos se vean claramente especificados, primero va a tener que ver con la generación del empleo suficiente para hacer frente al millón de empleos que vamos requerir anualmente, a partir del próximo

año, de la población económicamente activa que se va a ir incorporando y que son retos que tienen que ver el cómo si generamos el empleo suficiente que mantenga a la población en este país y que vaya dinamizando las economías.

Esto obviamente requerirá no nada más el transferir los documentos el día que se publican, sino la petición concreta es que cuando le entremos al plan sectorial haya mecanismos donde el consejo esté participando activamente en la revisión de las propuestas preliminares, en un ámbito propositivo y que nos permitan tener esos alcances para determinar los retos donde estemos de acuerdo y que se generen agendas suficientes de trabajo para ir haciendo frente a estos retos. Gracias.

Álvaro López Ríos

Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C. UNTA

Ahora me voy a poner de lambiscón. Amigos del consejo, el PND presentado el día de hoy sin duda que es un esfuerzo importante y en alguna entrevista del periódico que tuve hoy, señalaba que era un plan sobretodo futurista, que olvidaba de alguna manera el presente en aras de garantizar el futuro, y no es defecto pero tampoco habría que adelantarse a tanto sin ver lo que estamos viviendo, y en ese sentido siento un pronunciamiento importante que contienen los ejes rectores de la política de este Gobierno, falta una cosa. Para empezar se inicia con el capítulo de estado de derecho y seguridad, el gobierno hace una radiografía en la que supone que el principal problema es ese, y ciertamente le han movido al avispero y tenemos más muertos que en Irak diariamente, pero no creo que sea el principal problema y no creo que la política de derecho y seguridad que este gobierno trata o va a tratar de implementar durante este sexenio, se resuelva como lo están planteando porque si no se vincula con problemas de rezago, de injusticia, de equidad, de inversión productiva, me parece que no se abona a parte de las causas que están generando este problema de inseguridad y de violencia.

En ese sentido, yo lo menciono por una razón, el Gobierno requiere tener de aliado al pueblo, a la sociedad, para estas acciones en materia de derechos y de seguridad, y para todas las políticas que vaya a ejecutar, de lo contrario se corre el grave riesgo de que por ejemplo la política que ha estado instrumentando en materia de seguridad y de combate a la delincuencia organizada, pierda, con todo y los buenos deseos y los pronunciamientos que hace el Presidente de la República, si no dejamos solo a él y al ejército, va a terminar derrotado el Presidente y el ejército frente a un ejército irregular, invisible que tiene mil rostros, encapuchados por cierto no vistos y una variedad muy grande de tentáculos y de tentaciones.

Qué se me ocurre, bueno en primer lugar que el Gabinete del Presidente de la República, tiene que dejar esa cultura de gabinete montesori que tuvieron en el pasado gobierno, cada quien hacia lo que se le ocurría, lo que quería y no se coordinaban, había hasta enemistades y parece que ahora persisten, zancadillas, te pongo el pie; esto no ayuda. Este PND y esa visión futurista que tiene en el otro planteamiento de la

visión 20-30, me parece que son importantes si se acompañan con un gran esfuerzo de diálogo, con un pacto de solidaridad y de apoyo con la sociedad, no con las corporaciones, no con los poderes facticos, sino con el pueblo.

Me imagino al Secretario que se acaba de retirar o a Secretario de Agricultura, haciendo jornadas de trabajo voluntario encabezando, para ser este asunto de combate a la desertificación y la erosión de suelos y esas cosas, en lugar de estar rodeados con un equipo de seguridad y carros blindados, de manera sencilla, modesta encabezando el trabajo real, voluntario para que podamos generar una gran sinergia social en este país que respalde esta propuesta del Presidente Calderón, si no le ayudamos se queda en pronunciamiento y si el gobierno y el Presidente es derrotado, si es derrotado el ejército, ya nos freímos, no habrá más quien pueda dar la cara por el combate a este fenómeno, por volver a un estado de derecho y de seguridad, y en ese sentido creo que tenemos que pensar de qué manera desde el gobierno, los colaboradores del Presidente, desde la sociedad y desde las organizaciones y organismos como este, nosotros contribuimos a esto, pero necesitamos que tengan voluntad y que se dejen ayudar.

Jorge Kondo López
Presidente de AMSDA

Creo que en unas cuantas páginas se recoge en este documento, una gran parte de las variables que forman una política pública hacia el campo, desde luego que este es un documento rector, pudiéramos pensar que algunas cosas muy importantes de tocan de manera muy ligera pero el propósito de este documento es tener un marco de referencia. Creo que nos tocará aquí obviamente encabezado por el Secretario Cárdenas, el definir realmente cuál va a ser la política pública hacia el campo del Presidente Calderón, que lo tengamos muy claro, cuál va a ser el desafío, tenemos 25 millones de mexicanos pobres, uno lo va a hacer para que aprovechen, esto no es revaloración de los granos en el mundo, me parece que va a ser irreversible, van a bajar y subir pero se van a mantener tendientes a mantenerse altos. Qué le va a pasar a la cadena, aquí está Enrique Martínez de ----- y miembros de la cadena alimentaría que van a tener que comprar ----- y cómo le van a hacer para salir adelante, sobretodo estamos importando 24 millones de toneladas y si analizamos la curva ha estado creciente en los últimos años, que no estamos aumentando la producción de granos lo mantenemos en 30 o 32 millones de toneladas y no se ve cómo le vamos a hacer para pegar el brinco, el brinco mismo que está sintiéndose en el esquema global por la revalorización que están teniendo los granos en el mundo.

Esos grandes desafíos implicarán mucho más de inversión, no un poco más de inversión, realmente el actual gobierno tendrá el desafío de establecer la plataforma para poder enfrentarnos a un mercado global que no va a tener granos para vendernos para la cadena alimentaría aquí, tenemos que producir nuestros granos, cuando no es un país que se nos facilite la producción de granos porque la balanza ----- agroalimentaria podrá subir porque tenemos grandes microclimas para producir frutas y

legumbres quizás de alguna manera en ese tema sí tenemos ventajas en todo el país porque todo el país puede producir productos de manejo intensivo, pero el asunto nuestro va a estar en los granos, cómo le vamos a hacer para producir más granos que puedan atender las 12 millones de toneladas de maíz que está comprando el sector pecuario, y la otras 12 millones de toneladas de arroz, soya, sorgo, etc., soya por ejemplo que no producimos pastas y aceites vegetales, casi no tenemos autosuficiencia en pasta proteica derivada de soyas, casi nulas, hay una dependencia total, en el sureste se puede producir; pero cómo vamos a focalizar esto ese va a ser el reto que lo vamos a acompañar al Secretario Cárdenas, me gustó mucho la intención de uno de las estrategias de que se van a coordinar con los estados, creo que sincerarse en eso me da gusto porque si nos unimos, podemos atender esos desafíos que va a tener el actual gobierno del Presidente Calderón.

Alberto Cárdenas Jiménez
Presidente del CMDRS

Hoy quiero agradecerles a todos ustedes, a sus organizaciones a cada uno de ustedes en lo personal lo que aportaron para que tuviéramos este buen inicio, que considero que si bien no es perfecto, si al menos la intención se mostró de recoger lo más que pudimos, todas las opiniones intentamos compactar, intentamos aquí interpretar lo que escuchamos de todos y cada uno de los estados de la república; intentamos aquí por todos los medios resumir en pocas palabras, en pocos espacios lo que escuchamos de los productores de México del mar y del campo, fue una participación muy amplia, muy fuerte y digo que bien valió la pena hacerlo así, bien valió dedicarle tiempo y calidad en el tiempo, el tiempo suficiente, meterle varias semanas ustedes y nosotros, el equipo de la SAGARPA, el equipo completo que salimos con toda esa intención.

Me dio mucho gusto al final de cuentas ver hoy por la mañana, el que realmente se plasmó gran parte de lo que escuchamos en todas sus demandas, todavía el sábado pasado estábamos por la noche hablando por teléfono de muchos cambios y ajustes todavía, creo que después de la primera versión como bien dice Gerardo, hoy es otra muy diferente, muchas veces más completa y mejor, y que viene el otro proceso, hoy lo que lo realizaba por la mañana, proceso en el mes de junio que vamos a hacer para sacar el programa sectorial lo más antes posible, por lo que el tiempo encoja, por lo que se implique presupuestos, por lo que implique el terminar el PEC lo antes posible.

Estamos en el procesamiento de sus ideas, también por ejemplo en el tema uno, yo sé que en el programa sectorial habrá que agregarle algunos temas de lo que ya trae por aquí; por ejemplo el tema de la creación de empleos, de empleos seguros, empleos con seguridad social, acorde con las circunstancias actuales de este México moderno; agregarle aquí el tema cultural que engloba desde gastronomía hasta donde ustedes gusten para preservar lo nuestro; a nuestros indígenas nuestra música y tradiciones y raíces, también es necesario que hoy más que nunca nos afiancemos fuertemente en esta parte. Me queda claro que en esta parte del punto uno de la estrategia uno, habrá que agregarle a los temas de desarrollo regional, desarrollo comunitario, desarrollo de

cuencas, de microcuencas, todo eso que envuelve al ser humano ahí tendremos que ponerle énfasis para que otras dependencias lo hagan, o a los gobiernos estatales y municipales.

Me queda claro también que en el tema uno habrá que poner y hablar del tema del narco, habrá que hablarlo y ponerlo por ahí en toda su extensión de la palabra, no sé cómo vaya a ser esto pero hay que meterse, porque es parte de lo que nos toca hacer también.

El punto dos por ejemplo, que es el tema de alimentos, creo que en programa sectorial habremos de ponernos muy bien ese apellido aquí en la SAGARPA somos al final de cuentas alimentación ----- y esto implica muchos conceptos, muchos temas que falta por hacer, el tema de alimentación en estos tiempos modernos también, habrá que ver qué más podemos jugar en el contexto global, nacional, local, regional; así podríamos ver que en programa sectorial espero que lo sigamos enriqueciendo y que esto tenga un sustento fuerte, quisiera que los programas que tenemos hoy por ejemplo, los casi 50 programas de la secretaría, vayamos viendo dónde van a quedar ubicados en cada una de estas 5 grandes líneas, habrá que ponerle metas, tenemos que buscar que en la redacción se pueda cuantificar a qué le tiramos de aquí al 2012 y que tengamos aquí una programación año con año a partir del 2008.

Espero que el Programa sectorial sea un documento completo, un documento fuerte, importante que nos siga uniendo a todo el sector. Por ese lado me parece que con la suma de esfuerzos es como vamos a lograrlo; el martes pasado estuvimos con todos los gobernadores de la república en donde fui a pedirles dos puntos: que se sumaran al programa nacional de desarrollo en la parte del campo, por lo que implica la apertura comercial, lo que implica los movimientos que ya todos conocemos que están pasando en el campo, es pedirles que los gobernadores, los secretarios aquí representados por Jorge, junto con las organizaciones, veamos cómo del dicho hay que irnos al hecho, que esto lo hagamos realidad, no es una obligación solamente de nosotros el que estos vaya aterrizando, a mí me gustaría que las sesiones del Consejo Mexicano, pudiéramos estarle dedicando dos o tres momentos de cada año, para hacer una evaluación, un recuento de qué tanto estamos llevando a cabo estas líneas del programa nacional y por supuesto el programa sectorial, ojala que cada bimestre pudiéramos tener una evaluación de cómo vamos realmente.

El papel nos aguanta todo, el papel suele aguantarnos lo que queramos ponerle, pero aquí si tenemos el reto de hacer realidad lo que ponemos ahí, ahí es donde queremos que realmente nos ----- al gobierno y también que nosotros vamos a medir en ustedes, también aquí los vamos a medir qué tanto estamos haciendo cada quien en la parte que nos toca; creo que el tema de la planeación podemos hacerlo más eficiente si así nos lo proponemos, creo que en la parte de comisiones probablemente, si estamos todos de acuerdo, hagamos una comisión nueva, que se avoque totalmente a la evaluación, seguimiento puntual de los tres instrumentos que vamos a tener, PND,

PEC y programa sectorial, y que cada dos meses, rendición de cuentas y creo que es la única forma en que podemos ir corrigiendo los errores.

También pedir a los Gobernadores sumarse a la productividad, ya estamos aquí hablando del PROMAF por ejemplo, que en la siguiente sesión me gustaría darles un por menor de cómo va el programa de maíz y frijol, el programa de la leche que estaremos sacando en las siguientes semanas; el programa de la caña, de esos cuatro productos sensibles cómo vamos, dando avances puntuales. Les pediría a todos los gobernadores es el tema que nos tiene aquí es elevar la productividad, sacarle más toneladas a las hectáreas, sacarle más carne y leche a los animales, hacer más con menos y eso es lo que creo que nos va a hacer que podamos avanzar. Les agradezco toda la paciencia que nos tuvieron, todo lo que discutimos aquí no fue en balde, hay un fruto de un esfuerzo que se hizo en nuestros espacios.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Terminamos el punto del PND refrendando el que enviaremos en cuanto contemos con los ejemplares del documento completo y de hecho con algunas de las reflexiones que planteaba Víctor Alanís, para que se pueda hacer una evaluación y una valoración en el contexto de otros ejes que plantea el propio plan y tal y como señala el Sr. Secretario, incorporamos en las sesiones del consejo que resta del año, algún corte a lo mejor cada tres meses de ver la evolución de cómo vamos en esto.

Pasamos al siguiente punto de la orden del día que es el informe de comisiones, tenemos tres comisiones que tienen trabajo en este último mes que van a presentar resultados, la primera comisión que es seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo, entiendo que la comisión ha acordado que sea Marco Antonio Galindo Olguín, miembro de la misma, que presente los avances.

Marco Antonio Galindo Olguín
Consejo Nacional Agropecuario CNA

Me voy a permitir dar lectura, es muy breve es una cuartilla, básicamente de lo que se ha hecho en esta Comisión. En primera instancia tenemos que se han realizado un total de tres reuniones, el 28 de marzo, 16 de mayo y en esta semana, el pasado 30 de mayo. Los temas que se han abordado es la propia instalación de la comisión, la presentación del informe del balance del Acuerdo Nacional para el Campo, en el que se menciona que de los 241 numerales sustanciales del Acuerdo, 220 se encuentran atendidos y los restantes 21 se continúan trabajando por tratarse de compromisos con impacto en el mediano y largo plazo.

Se expusieron los principales avances así como las acciones en proceso para los numerales inconclusos, los cuales se propusieron incluir en el programa sectorial que tendrá que ser elaborado posteriormente al PND; en las reuniones no se ha analizado

la información presentada por las autoridades dada su extensión, pero fue enviada a los integrantes de la comisión de manera electrónica para su revisión. El único objetivo de la última reunión del 30 de mayo, era que las diferentes organizaciones de productores hicieran entrega a las autoridades de sus puntos de vista en cuanto al cumplimiento de los numerales del acuerdo.

Por el lado de los principales elementos vertidos en estas reuniones, en relación a la propuesta del Acta de Instalación de la Comisión, algunas organizaciones -----

(LADO A CASETE 2)

Como objetivo la evaluación del acuerdo e informando el resultado de esta evaluación al Consejo.

Por otro lado, hay desacuerdo por parte de las organizaciones del avance que se reporta del acuerdo, señalando que una cosa es que se hubiera atendido un numeral y otra su cumplimiento y que había temas claves pendientes y señalaron algunos ejemplos, por ejemplo en la parte de Comercio Exterior ligado a la apertura del 2008, iniciativas de ley que se derivan del acuerdo, como es el marco legal agrario secundario, la insuficiencia de recursos para la resolución de conflictos agrarios, y la inclusión del federalismo, solamente como ejemplos.

Dado que en la reunión del 30 de mayo, las organizaciones integrantes de la Comisión no llevaban observaciones puntuales por escrito del Acuerdo, se acordó lo siguiente: extender el plazo para la recepción de opiniones hasta el lunes 4 de junio, convocar a una siguiente sesión el día miércoles 6 de junio en la cual se haga una revisión de todos los numerales del acuerdo en base a las opiniones vertidas por las diferentes organizaciones; de hecho el día de hoy ya están entregando la invitación para esta reunión; convocar posteriormente a funcionarios de las diferentes dependencias para que informen de los avances y pendientes en los numerales que les atañan, lo cual se procedería a realizar después de la reunión del día 6 de junio.

Se acordó una propuesta de calendario de reuniones mensuales para el penúltimo jueves de cada vez, una semana antes de la reunión del consejo, con la posibilidad de reuniones extraordinarias de ser pertinente, como es el caso de la pasada reunión del 30 de mayo y de la que se va a realizar la próxima semana.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Entiendo que la Comisión lo que acuerda es seguir trabajando, profundizar en el análisis, retomamos el acuerdo de la Comisión y lo programaremos en las sesiones subsiguientes para ir dando cuenta de estos avances.

La segunda Comisión que presentará hoy avances de su trabajo. Quieres profundizar algo en este caso.

Álvaro López Ríos
Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C. UNTA

Como lo planteé y lo plantearon otras organizaciones en la sesión y por respeto a mi mismo, estoy obligado a hacerlo aquí, cuestioné la autoridad del Presidente de este Consejo para nombrar a los coordinadores de las Comisiones; yo quisiera que nos pusiéramos de acuerdo.

No se está en contra por estar en contra de los funcionarios, pero uno dice si transitamos por tiempos de democracia, porque se tiene que hacer lo que diga el Presidente de este Consejo por más autoridad que tenga y en ese sentido, solo colocaría el tema para la reflexión de este consejo, en términos de ver la viabilidad si hay apertura, para ratificar o para elegir de conformidad, y que esto camine bien. Nada más.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Yo quisiera aprovechar y quizá es incluso error en alguna de las comunicaciones de parte de la Secretaría Técnica lo cual asumo, lo que ha nombrado la institución es digamos un enlace para cada una de las Comisiones de trabajo, más que una presidencia, como es hábito normalmente dentro de las propias comisiones se elige a un Presidente, en este caso es el que da cuenta al Consejo y perdón si hubo alguna imprecisión, es un enlace para la comisión, en este caso del Acuerdo Nacional para el Campo, es el Coordinador General de Enlace y Operación; para la Legislativa, es el Coordinador de Política Sectorial y para la de Programas Sectoriales y Presupuesto, es el Ing. Víctor Celaya. Si no tienen inconvenientes, en esos términos queda claro que es un enlace de parte la Secretaría para darle seguimiento al trabajo y que será en el seno de la Comisión donde se elija la presidencia.

Alberto Cárdenas Jiménez
Presidente del CMDRS

No tendríamos ningún ----- de que las Comisiones nombren a su representante desde el momento en que se quiere, no hay ningún inconveniente; y los enlaces existentes seguirán con su función para apoyarnos con la logística y con lo que quieran ustedes.

Gerardo Sánchez García
Confederación Nacional Campesina CNC

En el CAP estamos en un proceso de revisión del ANC, tenemos varios referentes pero entre otros es el resultado de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del ANC de la

Cámara de Diputados, la versión que se nos entregó por parte del Gobierno de la República a través de la SAGARPA, y obviamente las conclusiones que tenemos de la Asamblea Nacional del CAP en torno a este tema. A nosotros nos queda claro que la pretensión en todo caso de la propia Comisión del ANC y todas las sinergias que hay en torno a este tema, es en razón de que buscamos el adendum del Acuerdo Nacional y desde luego para nosotros, el miércoles 6 la siguiente reunión que habrá de la comisión, y no nos alcanza porque nosotros vamos a convocar a todas las organizaciones de nuestro órgano a efecto de hacer un análisis minucioso con todo el acervo de información que tenemos y tratar de dar una opinión lo más objetiva posible, de manera tal que también sea un material de alimentación de la propia comisión de análisis de políticas públicas, y la pretensión insisto, es de ver que en este Consejo habrá de deliberarse en torno a la necesidad de que hagamos un adendum del Acuerdo Nacional, por eso quería dejar de manifiesto de todos los compañeros y de la mesa, de que a nosotros no nos alcanza el día 6 para poder tener una versión final en torno a lo del análisis y avances del ANC, lo que pediríamos en todo caso es que siga funcionando la comisión y en su oportunidad nosotros daremos cuenta del análisis final que hagamos al seno de nuestra organización.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Vamos a convocar la semana que entra aquí esta el presidente de la comisión y precisamente mi espíritu o más bien el representante Marco Antonio.

Marco Antonio Galindo Olguín
Consejo Nacional Agropecuario CNA

Efectivamente en la reunión comentamos que no es cosa fácil revisar todo el avance de los numerales del acuerdo, la idea es revisar uno por uno y de acuerdo a los comentarios que tengan las diversas organizaciones, pero incluso se dijo que en un momento dado por bloques; a menos que tengan una opinión diferente, considero que la percepción que tuvimos ahí no es que ese día vaya a estar acabado todo el trabajo, el asunto es que se requiere la materia prima de parte de nosotros para avanzar de una mejor manera en la revisión del acuerdo.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Entiendo que el tiempo está abierto, ustedes como comisión marcarán el ritmo. Una de las cosas que sugiero en el espíritu de lo que hemos dicho, es que la comisión tiene que normar sus propios ritmos y sus propios procesos, yo sugeriría que la propia comisión se definan cuáles son los tiempos, ya hoy es representante de la comisión nos ha dicho que para hoy no se tenían los resultados completos del análisis, que al interior de la comisión se faltó el profundizar el seguirlo trabajando, sugiero que no abramos aquí el debate para cuándo está, si cada mes nos va a dar cuenta la comisión

de cómo va avanzando, discútanse los tiempos, los procedimientos al interior de la comisión, esa es la sugerencia respetuosa a la misma.

Olegario Carrillo Meza
Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C.
UNORCA

En lo de la Comisión del ANC, creo que sí necesitamos estar muy de cerca, muy pendientes con los responsables de la Comisión porque el pasado inmediato, al menos a nosotros como UNORCA, nos ha dejado un poco raspados el trato que hemos estado recibiendo por parte de alguna dependencia, mi respeto para los que han sido bien tratados, pero en este caso, lo que nosotros le vamos proponer a la comisión a su representante, es hacerle llegar un adendum de lo que nosotros como UNORCA vamos a proponer.

Santiago Domínguez Luna
Central Campesina Cardenista CCC

De hecho hemos estado participando en una de las sesiones de la comisión, y efectivamente en la revisión que se hace ahí se veían todos los 282 numerales o parte de ellos de los que se venían teniendo avances; ahí efectivamente veíamos que una buena parte del ANC ya no es operativo por los tiempos que han pasado y que había temas de trascendencia en este momento que no estaban contemplados y que se viniera aquí al pleno del consejo para la rectificación del ANC y el adendum, la ampliación, los planteamientos nuevos que se pudieran incorporar ahí por la cuestión de los temas que ahora en este momento son de relevancia. Para que quede precisada esta parte aquí y podamos nosotros en este transcurso ir planteando esos temas que van ahí.

Alfonso Garzón Martínez
Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.
CONSUC

Solo para precisar que lo que se ha hecho en la Comisión es diseñar un método que nos va a permitir agrupar todas las percepciones que se tienen del avance y del cumplimiento del ANC, es más que evidente que la Comisión, quienes estamos participando existen distintas percepciones sobre el grado de cumplimiento y de avance que se tiene en cada uno de los numerales, el acuerdo de la comisión fue que cada uno de los consejeros que participan ahí presentara un documento fundamentado donde dijera cuál era el numeral concreto y cual era la razón que él tenía para decir que no se ha cumplido o si se ha cumplido para hacer una agenda de trabajo con cada una de las Secretarías o dependencias responsables de su seguimiento o de su cumplimiento, para precisar esos puntos y no estar haciendo un trabajo general sobre lo que consideramos todos ya se cumplió, sino trabajar o avocarnos sobre aquellos

puntos o aquellos numerales que tienen esa percepción de estar incompletos e incumplidos. Ese es el método que hemos aplicado.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

En relación al comentario que hacía Santiago, de CCC, que también la propuesta que se ha hecho es eventualmente hay nuevo puntos que vale la pena recuperar y eso es lo que hace sentido un eventual adendum. Hay dos niveles, revisar lo que se trae, aquello que no haya cumplido, aquello que no se atendió, aceptar lo que ya se procesó, y si han surgido nuevos puntos del 2003 a la fecha cuando se firmó que incluso pueden derivar de todo el proceso de consulta de análisis, del propio PND y del PEC, pues que sean incluidos ese es el espíritu que el Secretario ha planteado, y eso es lo que constituirá la materia del eventual adendum. Si es mas o menos el acuerdo, vuelvo a decir la Comisión está trabajando, tiene una dinámica y que nos de cuenta en las próximas sesiones del Consejo.

Alejandro Ramírez González
Confederación de Porcicultores Mexicanos, A. C. CPM

Necesitamos un poco de tiempo para revisar todo ese material que ya elabora desde la COSAC, Desarrollo Económico y la propia Cámara de Diputados, y proponemos que una sesión ordinaria para el 13 de junio, se pudieran establecer la reglas con las que cuales vamos a trabajar la comisión, como es coordinador y la forma de organizar los temas e incluso elegir al coordinador y a partir de ahí empezar a trabajar, pero proponemos que pueda ser el 13 de junio y no el 6.

Víctor Alanís Moreno
Unión General Obrera Campesina y Popular, A.C. UGOCP

Una petición a la Comisión, solicitamos formalmente que en el próximo informe que presente, nos determine los criterios que están utilizando para hacer la evaluación, los indicadores que estén utilizando para determinar cumplir o no cumplir, porque en base a eso es como podemos hacer realmente una evaluación de los avances del ANC y es lo que ha faltado en todas las evaluaciones que se le han hecho al ANC y que esta sea sometida al pleno del consejo, si está de acuerdo.

Álvaro López Ríos
Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C. UNTA

Le comentaba a Fernando y al compañero vocero de la comisión porque ese carácter le dimos, que si podíamos posponer para dar oportunidad de que todo mundo opinara en este asunto y sobretodo por lo que planteaba Gerardo que el CAP se reúne la próxima semana para hacer una revisión; yo sugeriría como parte de esta Comisión que pospusiéramos una semana más para no reeditar discusiones. Y numero dos,

solicitarle a los consejeros propietarios y sobretodo a las organizaciones firmantes del acuerdo, su participación en esto, porque se da la casualidad de que mandan representantes están de acuerdo o no hablan o dejan pasar las cosas y de repente ya cuando tenemos todo planchado, viene el líder y dice no autorice y no comparto esto; por esto que plantea Víctor justamente, no hay criterios, estamos instalando y estamos trabajando y siempre vamos a trabajar, y lo que requerimos es la participación de consejeros propietarios y sobretodo de los dirigentes de organizaciones que fueron firmantes del Acuerdo, porque existimos como 20 firmantes del ANC, y hay muy pocos y entonces si requerimos que se incorporen ustedes más, y que pospusiéramos una semana la reunión.

Marco Antonio Galindo Olguín
Consejo Nacional Agropecuario CNA

Está bien, creo que aquí no es el foro pero ya se repartieron invitaciones, si están todos de acuerdo el día 13 a las 10:00 hrs. levanten la mano. Entonces el día 13 a las 10:00 de la mañana.

José Cruz Valles Guevara
Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas Autónomas, A.C.
UNORCA

Creo en la Constitución que nos rige, el presupuesto aprobado no nos separa quién firmo el acuerdo y quien no lo firmó, nosotros como organización que no firmamos el acuerdo creemos que tenemos los mismos derechos de quienes lo firmaron.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Entiendo que el matiz don Álvaro dijo sobre todo es verdad don Álvaro, vamos pasando a la siguiente Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, y no me quiero convertir en vocero; presentará Vicente Calva Pérez los avances de esta Comisión.

Vicente Calva Pérez
Sistema Producto Nopal-Tuna

Consejeros, pues yo soy el vocero de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, y el día de ayer 30 de mayo, a las 17:00 hrs., esa Comisión llevó a cabo su segunda sesión ordinaria para tratar los siguientes 3 temas. El primero fue el informe de reuniones de trabajo que ha tenido esta comisión, el segundo es la entrega del tercer paquete de Reglas de Operación SEMARNAT, SEP y FONAES; el tercer tema tratado fueron los lineamientos generales sobre las reglas de operación del FONAES.

Con respecto al primer punto relativo al informe de reuniones de trabajo, la Comisión informó lo siguiente, en lo que va del año se han realizado 7 reuniones de trabajo, en esas reuniones se han atendido fundamentalmente 3 temas: primero, la instalación formal de la comisión, la revisión de las reglas de operación de los programas del PEC y como tercer tema, la coordinación del Foro Nacional de Consulta.

A la fecha se han revisado dos paquetes de reglas de operación y evidentemente se seguirá trabajando en el resto de la revisión de los programas; los revisados hasta ahora son el primer paquete fueron las Reglas de Operación SAGARPA-SEDESOL, el segundo paquete fueron las Reglas de Operación SRA-SE y los temas tratados, planteamientos y materiales de las reuniones están disponibles en el portal del Consejo dentro del apartado de las comisiones para que puedan consultarlas.

Ayer se entregó el tercer paquete de Reglas de Operación que corresponden a SEMARNAT, SEP y los lineamientos generales de las Reglas Operación de FONAES.

La revisión de las reglas de operación se están realizando conforme al esquema que pueden ver; en principio se envían las Reglas de Operación a los consejeros integrantes de la Comisión dándoles un plazo de dos semanas para que lo revisen, es decir, los consejeros en esta ocasión tienen hasta el tres de junio para emitir sus comentarios de las Reglas que ayer nos fueron entregadas. Los comentarios y observaciones que se reciben se turnan a las áreas operativas de los programas, dándoles una semana para su análisis. En este caso las áreas responsables tendrán hasta el 20 de junio para analizar los comentarios.

En una tercera etapa, la cuarta semana se acuerda un programa de reuniones entre los emisores de las observaciones y las áreas responsables de los programas observados, para este caso a partir del 21 de junio. Informo a ustedes que en la reunión de ayer se contó con la presencia de un representante de SEMARNAT, de SEP y de FONAES, quienes de una manera resumida hicieron una presentación de las Reglas de Operación en turno y de los lineamientos generales sobre las Reglas de Operación de FONAES, al término de la sesión se acordó enviar por correo electrónico las Reglas de Operación a los integrantes de la comisión que no pudieron asistir para iniciar el proceso de revisión de este tercer paquete de Reglas de Operación; aquí cabría hacer la invitación a los titulares de la comisión para que asistan y pueda ser más eficiente y más ágil el trabajo.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Entiendo que había algún comentario a Reglas de Operación al Programa de Vivienda.

Gerardo Sánchez García
Confederación Nacional Campesina, CNC

La Comisión de Programas Sectoriales y Presupuestos, ahí entra justamente, y quisiera aprovechar el tema de vivienda rural. Desde el 11 de abril venimos discutiendo y analizando las nuevas Reglas de Operación, hemos estado dialogando con todas las organizaciones campesinas y nosotros ya hicimos un proyecto de Reglas de Operación que ha sido consensado y que también ha sido conciliado con la SEDESOL y que en este momento es importante que ya se le dé la viabilidad porque esto nos permite resolver un problema de rezago que tenemos desde el año pasado y que con esto finiquitamos el problema de vivienda y desde luego también la programación del año 2007; entonces ya con los comentarios que se originaron en el proceso con las reuniones de SEDESOL y las organizaciones y con diferentes conciliaciones y consensos para lograr las nuevas reglas, creo que aquí me permito solicitar al Pleno, se den por vistas ya las Reglas de Operación de Vivienda Rural para resolver este problema.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Entiendo que hay un representante de SEDESOL en este caso, simplemente solicitaría que de manera conjunta, SEDESOL y esta Comisión si nos la turnan.

Ana Solórzano Sánchez
Secretaría de Desarrollo Social

Por parte de SEDESOL se realizarán las gestiones para apresurar los trámites en COFEMER y en Hacienda.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Lo que sí nos interesaría sobretodo es que la versión definitiva que se haya consensado, si no tienen inconveniente nos la turnen a la Comisión, la damos por acordado y la incorpore entonces la Comisión. Pasaríamos entonces a la última Comisión.

Joaquín Montaña Yamuni
Coordinador General de Política Sectorial

Quisiera primero hacer un reconocimiento a los integrantes de la Comisión Legislativa por el responsable, serio, eficaz trabajo que se ha venido realizando en la construcción del Reglamento. En las cuatro reuniones de trabajo que se convocaron, en las cuatro reuniones se contó con amplia participación de los integrantes de la misma comisión; en las quince horas que duraron las cuatro reuniones, se discutieron, se debatieron, se analizaron y se armonizaron muy ejecutivamente los artículos que componen el

reglamento. Esta comisión, y su servidor como enlace, designo al Lic. Víctor Alanís y comentar sobre el tema, y por lo tanto Víctor tus comentarios.

Víctor Alanís Moreno
Unión General Obrera Campesina y Popular, A.C. UGOCP

Con una corrección de apoyo, fue el pleno de la comisión el que ayer por la noche determinó que fuera el vocero. Como bien dice Joaquín hemos sesionado en cuatro ocasiones, de las cuales, en las tres últimas fue donde determinamos básicamente los criterios y los mecanismos de trabajo, quiero decir que el 25 de abril declaramos instalada de manera permanente la comisión de trabajo, debido a la complejidad y la necesidad de una retroalimentación permanente de todas las propuestas que fueron presentadas por las organizaciones. Al respecto quiero señalar que de acuerdo a los criterios que establecimos, donde determinamos el manejo por internet para ir recibiendo y retroalimentando a todos los consejeros, se recibieron 7 propuestas, el 2 de abril se recibió la de CONSUCC, el 8 de mayo la de AMSDA, el 8 de mayo de UGOCP, el 9 de mayo del CAP, el 9 de mayo de la SRA, el 10 de mayo de UNIMOS y el 16 de mayo de la CCC.

Tomando como referencia la propuesta de reglamento que se había presentado previamente aquí en el pleno del consejo, cabe destacar que uno de los criterios que se estableció para la revisión y el armado de propuestas, fue el basarnos estrictamente en el carácter jurídico o el respaldo jurídico que debe tener cada uno de los artículos que fueron plasmados en la propuesta de Reglamento. Al respecto quiero señalar que ahí fue donde nos entrapamos más, en la interpretación, la determinación y hasta palabras claras que establece la Ley a manera de garantizar que a través de las atribuciones que le confiere al Consejo la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, podíamos de alguna forma darle un carácter más armónico, más democrático en la toma de decisiones que se da en el Consejo, y obviamente garantizar las facultades que la misma ley establece al pleno del Consejo y a los consejeros que aquí participamos.

Asimismo, en varias de las discusiones establecimos que uno de los mecanismos ideales para democratizar el trabajo y la toma de decisiones en el Consejo, fue que le diéramos un carácter de mayor relevancia en las comisiones, y que las comisiones mismas fueran las que, mediante trabajos o minutas de trabajo plenamente establecidas en el pleno de las comisiones y en el consejo, fueran descargando de manera permanente en la revisión y la toma de acuerdos, y a su vez la fueran subiendo al pleno del consejo para su aprobación. Creemos que para democratizar esto es necesario, como bien los dijo Álvaro, que sean los miembros del Consejo que están en activo en las comisiones, los que determinen quiénes coordinen las comisiones y que la Secretaría Técnica de las comisiones irán acompañados por los responsables de las instancias gubernamentales de mayor jerarquía en importancia o por tema que se esté estableciendo en las comisiones de trabajo.

Quiero decir que este Reglamento que esta conformado por 37 artículos y un transitorio, se conforma por 8 capítulos, de los cuales ya tendrán la oportunidad de revisar cada uno de los artículos, nosotros haremos a través del Lic. Montaña la entrega formal a la Secretaría Técnica para que haga la distribución a todos los consejeros y tengan la oportunidad de revisarlo; asimismo, quiero hacer la solicitud formal para que haya un respaldo en la revisión de que utilicemos la misma dinámica de revisión donde estamos comparando la ley con cada uno de los artículos para que haya un sustento jurídico en la revisión, y se esté retroalimentando de los criterios que puedan surgir en la revisión y en las propuestas que sigan emanando.

Por último quiero decir que hubo 3 puntos donde nos entramos, porque estamos buscando la materia jurídica que nos respalde para seguir avanzando en su revisión y si es posible en su incorporación en la propuesta de reglamento. Uno tiene que ver con la propuesta que hace la Confederación de Porcicultores a través del C. Enrique Domínguez, y que fue respaldado prácticamente por el pleno de la comisión, que confiere la creación de una figura de un secretario, distinto al secretario técnico, un secretario que vaya acompañando al presidente y que sea la parte que equilibre y que sea garante en la toma de decisiones o interpretaciones que se están dando por parte de las aportaciones que hacen las comisiones y los consejeros, estamos haciendo la revisión y buscando el mecanismo jurídico para poderlo incorporar; el segundo tiene que ver con analizar el instrumento jurídico indicado que permita opinar a los sectores interesados en la distribución del presupuesto que SAGARPA asigna a los estados, esto tiene que ver básicamente con también ser los vigilantes y garantes de que sí se esté aplicando el PEF en los estados y que tengan lógica con lo que se ha aprobado a nivel federal. Una propuesta que recibimos de Octavio el día de ayer y que también fue aprobado por el pleno de la comisión, y que estamos buscando la materia jurídica para poderlo incorporar.

La tercera es analizar una propuesta del C. Enrique Domínguez y Octavio Jurado, y de que tenga interés en relación a la fracción 5ª del artículo 12 del presente proyecto, que básicamente habla de cómo instrumentamos las controversias internacionales o con la protección jurídica en las controversias internacionales, que al parecer de todos los consejeros que están participando limita mucho en este momento y no son tan adecuadas como deberían ser. Por lo demás ha habido pleno consenso en la comisión, esperamos la respuesta del pleno del consejo y esperamos el dictamen que se le pueda dar en el pleno del mismo.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Quisiera en este punto del trabajo del Reglamento, recordar al Consejo el acuerdo 359 que se tomó en la sesión ordinaria del pasado 29 de marzo, dice: el pleno del consejo se da por enterado de la instalación de la comisión de asuntos legislativos en su primera reunión de trabajo celebrada el pasado 27 de marzo, y de los trabajos en ella realizados, acordando solicitar a dicha comisión que dé celeridad a los trabajos relativos

al reglamento interior del consejo mexicano y que para este propósito el coordinador de la comisión envíe a los integrantes de la misma, las propuestas de reglamento que han hecho las diferentes organizaciones para su análisis y que presente un dictamen al pleno del consejo en su próxima sesión del 31 de mayo.

Entiendo que el dictamen todavía no es completo, hay todavía unos puntos a discusión, tres puntos; si no tienen inconveniente diría que si hay una versión definitiva. Que hay tres puntos llamémoslo encorchetados y que con esta versión circulemos a los señores consejeros ya la versión definitiva para entonces tomar un acuerdo en la próxima sesión del consejo.

Gerardo Sánchez García
Confederación Nacional Campesina CNC

Una observación. Según nos informa Víctor, hay tres puntos de controversia, una es la del Secretario, otro es lo del presupuesto y el otro es en relación a lo de ----- . Yo recuerdo que había causado controversia el artículo 6º, los del secretario técnico y no sé si finalmente no se tomó en cuenta, pero lo que habíamos quedado es que se iba a poner aquí en los puntos de controversia, que yo no le veo ninguna dificultad pero en todo caso no lo escuche, no sé si se omitió o no sé si al final la comisión haya decidido otra cosa.

Víctor Alanís Moreno
Unión General Obrera Campesina y Popular, A.C. UGOCP

En el artículo 6º había una controversia, y quiero saber si es la que tú dices, con respecto al carácter que tenían los diputados. ¿Cuál es entonces? El secretario técnico lo pasamos a las atribuciones del Secretario técnico.

Gerardo Sánchez García
Confederación Nacional Campesina CNC

Lo que habíamos acordado y creo que no tiene mayor dificultad y si me permiten les voy a robar un minuto: en el artículo 6º que es el relativo a la estructura e integración, dice: el secretario técnico que será designado por el presidente del Consejo mexicano, y había una propuesta hecha por Víctor; la facultad de proponer que la tenga el presidente del consejo y obviamente en un ánimo democratizador y de generación de confianza, nosotros decíamos que fuera aprobado por el pleno, es decir, no le queremos quitar la atribución al presidente, pero que la mayoría o el pleno de este consejo sea el que no ratifique para generar confianza, difícilmente nos vamos a oponer a una propuesta del Secretario, pero eso es lo que queríamos para efecto de que tuviera la fortaleza que se requiere, la confianza y desde luego también en un ánimo de darle una dinámica diferente al propio consejo, eso era lo que causo controversia y que en todo caso dijimos que también se platicaría aquí en el pleno, pero el sentido es ese secretario, no es que estemos en contra.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Entonces queda en términos de que el presidente propondrá al secretario técnico y que el pleno del consejo, en su caso lo ratificará. Entiendo que hay otra propuesta de la unión de porcicultores de una especie de secretario adjunto que es lo que presentó Víctor Alanís, no sé qué carácter que quieren dar, de que acompañe al Presidente.

Enrique Domínguez Lucero
Confederación de Porcicultores Mexicanos A.C. CPM

Si me permiten, no quedamos en un concepto de controversia en la figura del secretario, que no es en demérito de la posición específica que tiene actualmente el secretario, sino en el ánimo de convergencia y unión; los organismos que integran, sector social como productores, sea un secretario que esté convocando conjuntamente con el Presidente, sancionando, revisando, pero suscribiendo las actas y los acuerdos que eso se requiere, el trabajo específico que se le ha conformado al secretario no es en demérito de esto, prácticamente todas las organizaciones de productores tenemos la figura del secretario, normalmente es una persona que está en su granja o está en el medio, pero hay una función ejecutiva que la atiende alguien más.

Consideramos que la mesa directiva debe tener la integración de una figura donde este representada directamente un representante elegido por las gentes que conformamos el consejo mexicano de desarrollo, no es ninguna situación diferente a lo que se tiene, simplemente buscar un equilibrio que se convoque por conducto del Presidente y este secretario, no de un funcionario, prácticamente es la misma situación y creo que le daría un sentido más de equidad y de equilibrio tanto en las convocatorias, la conformación del plan de trabajo, su revisión y en alguna forma es una concordancia con esto. Simplemente es la participación efectiva del consejo en la mesa directiva a través de una persona que sí elegiría en este caso el -----, esa sería una. Y la segunda que queda pendiente en relación a un artículo respecto a prácticas desleales, las atribuciones que tendría esta comisión para hacer recomendaciones al pleno sobre la atención a la forma de implementar acciones en defensa de prácticas desleales de comercio internacional, no es otra cosa mas que un cambio en la redacción al espíritu que se recoge del mismo precepto de la ley, no veo y pediría disculpas pero no quisiera que se viera como controversia, es solamente un cambio en la dicción y una precisión de las atribuciones de que este consejo ante la demanda de parte o por -----, para que este pleno, el ejecutivo federal o sus representantes atiendan de manera específica alguna gestión en condiciones de prácticas comerciales, no quisiera verlo como controversia hacia adentro sino que fue una resolución hacia el pleno y la forma en que lo estamos conformando sería quizá la única cuestión para que la redacción final quede integrada.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Entiendo que en la parte de lo que es el Secretario ratificado por el pleno del consejo, hay aceptación para que se le quite el corchete, entiendo que la sugerencia de los porcicultores hago simplemente una sugerencia muy respetuosa a la comisión, me suena más como una especie de figura de comisario de los consejeros que digamos que verifica efectivamente las actas recojan el espíritu de lo discutido en las sesiones de consejo, más que como una especie de secretario adicional, secretario en esencia es un ejecutivo que tiene que plasmar lo que se dijo, y entiendo que esta figura es más bien como una especie de comisario que verifica el espíritu de lo que se acuerdo.

Esta última sugerencia, entiendo que son de los puntos encorchetados que como decía Víctor Alanís hay que revisar la ley y hay que darle fundamento legal, y quedamos en espera de estos tres puntos.

Sugeriría que estos tres puntos se revisen a su vez nuevamente en el consejo, porque entiendo que hay una tarea por revisar legal, y estamos en espera de lo que sería el dictamen definitivo.

Si no hay ningún punto adicional, entiendo Gerardo que el punto de reglas de operación no sé si ya fue discutido o habría algún asunto adicional.

Gerardo Sánchez García
Confederación Nacional Campesina CNC

Hay un planteamiento que me han conferido que lo haga varios productores; están solicitando varios productores que en el programa de Alianza para el Campo, éste se tome como garantías líquidas en la Financiera Rural, para que la FR pueda financiar hasta el 80% de los bienes a adquirir, bien sea un tractor, o equis maquinaria, entiendo que están en un proceso de adecuar las RO o en todo caso de la interpretación de los productores a beneficiar, y esto creo que lo está llevando tanto el Subsecretario López Tostado como Toño Ruiz; qué le pediríamos Secretario que le dieran celeridad, porque es una manera de acceder a los beneficios y lo que estamos pidiendo es que a través de la FR se nos financien los bienes y obviamente que dentro del programa de Alianza para el Campo esa cantidad sea considerada como garantía líquida y en todo caso sea la FR quien se encargue de cobrar los derechos.

Álvaro López Ríos
Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C. UNTA

Muy rápido. El asunto de PROMAF que era una salida, o cuando menos así lo creíamos ingenuamente para dar respuesta a la emergencia con los problemas del maíz y la tortilla, se está convirtiendo en un verdadero calvario, y negocio y

componendas de los Gobernadores con sus cuates; el hecho de que un subsidio lo metan en el cajón de garantías líquidas vinculadas a crédito, se está convirtiendo en un verdadero obstáculo para que los pequeños productores no tengan acceso a este programa.

Esto se puede convertir en un verdadero fracaso de los objetivos de esta partida presupuestal aprobada por el congreso.

(LADO B CASETE 2)

No se vale que nos excluyan. Segundo, se requiere un ejercicio muy puntual de este secretario, presidente del consejo y de otros funcionarios, para ver la posibilidad de una reorientación de gasto y de políticas públicas que no sean excluyentes, que tengan menos obstáculos para que los jodidos de este país, podamos aspirar a tener acceso a programas; si no se hace esto, todo lo que se diga no tiene sentido ni caso tampoco.

Finalmente, quisiera pedir en este consejo que por conducto del presidente y del representante de AMSDA, pudiéramos tener estado por estado, la lista de quienes integran los comités técnicos de alianza y los fideicomisos. Tengo una preocupación, hay gente ahí que no tiene nada que ver con el sector y son los que opinan y son los que aprueban ejercicio de gasto público, francamente es un absurdo, es una ofensa y bueno aquí hay que construir un sano equilibrio entre los intereses de los señores gobernadores y el interés de la secretaría o de las secretarías, de la secretaría en este caso, porque se convierten en un verdadero dique de contención la demanda social, y se convierten en un verdadero grupo de delincuencia organizada para hacer negocios.

Guadalupe Martínez Cruz

**Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A. C.
CONSUC**

Sr. Secretario, nada más quisiera hacer un señalamiento retomando el comentario de usted acerca de los Foros que se están celebrando de PROCAMPO, nuestro organización le había pedido eso precisamente después de la última reunión que tuvimos para hacer el Plan Sectorial y nosotros no sabemos dónde se están llevando esos foros o si apenas se van a empezar, si nos gustaría contar con esa información. Nosotros siempre hemos defendido mucho este programa, creemos que actualmente PROCAMPO está como un instrumento de compensación y no como para lo que fue creado, para elevar la productividad y realmente queremos participar, queremos cambiarlo como usted decía, hacerlo de otra manera y si nos interesaría saber dónde y cuándo se van a llevar esos foros para participar.

Jorge Kondo López
Presidente de AMSDA

Desde luego que nos resulta una oportunidad tener que comentar esto, nos urge echar a andar Alianza para el Campo, ya estamos en junio, para echarlo andar hay que cumplir una serie de pasos normativos, primero tener RO actualizadas, ya se actualizaron, usted tuvo un escrito negociador para poder conciliar el convenio marco con todos los gobernadores y con todos los estados que llevamos a feliz término, que es un proceso que en una administración que empieza se da, eso ya está resuelto; ahora lo más sencillo que son los anexos técnicos, éstos son un documento muy concreto son los montos y los valores de los programas, tantos sistemas de riego, tantos mejoramientos genéticos, tantos para sanidad vegetal, todo ese marco de programas que se pone de acuerdo la SAGARPA con cada gobierno, es el único objetivo pero no hemos podido firmarlos porque hay ciento noventa anexos técnico y solamente se han firmado 15, y la verdad es que las responsabilidades y atribuciones y obligaciones que tenemos los estados que firmamos eso y que nos hacemos responsables de los recursos de la alianza, están plasmados en el convenio y entonces el anexo técnico debe ser una cosa muy precisa, no volver a repetir y otra vez gastaron, porque con una palabra se cambia el sentido y por eso no se han firmado.

Les ruego que aceleremos esto porque no podemos lanzar la convocatoria, y la convocatoria la vamos a lanzar sin anexos técnicos porque aquí lo comentó Álvaro López, el consejo estatal, como este consejo nacional, se reúne para validar esa propuesta del anexo técnico, después de eso, en esos grandes rubros fomento agrícola, fomento ganadero, desarrollo rural, sanidad vegetal, pesca, etc., los productores básicamente están apretados, son organizaciones campesinas incluyendo los agentes del gobierno, en lo cual aceptan ese anexo técnico o lo pueden discutir y eso implicaría una corrección, pero ya aceptado, los detalles de ese anexo técnico, de esa propuesta de Alianza para aquel estado, es llevado al comité del fideicomiso y en ese comité que también están todas las organizaciones campesinas, se podrá traslapar detalles, decir pongámosle un poco menos a tractores y dárselo a transferencia de tecnología, son decisiones que ya puede tomar el comité, ese ha sido el procedimiento que hemos vivido y que en un ambiente de mucha armonía y en un ambiente totalmente abierto y democrático hemos trabajado.

Entonces necesitamos firmar los anexos técnicos Sr. Secretario, están trabados, esto molesta, irrita, me han hablado infinidad de Secretarios de Agricultura para pedirme como presidente que le diga a usted o le pida su intervención para que esto se dé. Otros estados me hablan del PROMAF porque ya vamos a sembrar el ciclo de verano y que tampoco han firmado los convenios de coordinación para un programa tan importante como va a ser el programa maíz y frijol en el ciclo verano que ya lo tenemos encima.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Yo simplemente tocar dos de los tres puntos que sacaron; primero el caso de lo que señalaba Gerardo Sánchez, efectivamente se está buscando un esquema con la

Financiera Rural para que la Alianza sirva como una garantía y permita liberar el total del financiamiento de los proyectos o los bienes que se pueden comprar, esto es un esquema muy conveniente porque también es una de las cuestiones que ha impedido en muchos casos el no tener el complemento de parte del productor para acceder el apoyo de la Alianza, la intención es que se pueda contar con el esquema con FR prácticamente en este año, no requiere modificación de reglas estrictamente hablando, lo que requiere es de la instrumentación junto con FR del esquema y en cuanto se tenga, no aplica para todos los casos pero por ejemplo para el caso de compra de maquinaria y de cosas que son modulares, la Alianza si puede facilitar mucho el acceso a productores de bajos ingresos que en muchos casos son los que tienen el impedimento para llegar a el apoyo de la alianza.

Segundo, en el comentario que hacía Álvaro López, en relación a cómo se distribuye la alianza y cómo se dictamina quienes son en cada caso, hay comités pero creo que es perfectamente válido el que pidamos a cada uno de los estados, normalmente los comités están integrados tanto por parte de la SAGARPA la delegación como lo que son las secretarías de desarrollo agropecuario de los estados y luego bajan en algunos casos el de desarrollo rural hacia los municipios. Cada uno de los comités tiene mecanismos para dictaminar lo que son las solicitudes, hay procedimientos pero sí hay que reconocer que en algunos casos puede haber sesgos, puede haber incluso manipulación de las propias solicitudes y esto puede llevar a procesos no deseables en todos los casos tienen que mejorarse y reglamentarse más precisamente, y esto creo que no hay inconveniente en trabajar junto con la AMSDA, diría que tanto las delegaciones como la propia secretaría de desarrollo agropecuario en cada estado, nos podrán proporcionar lo que son los comités de la gente que ahí participa

Por último la parte de lo del PROMAF, efectivamente estamos en un momento crítico, se ha avanzado en algunos estados, en otros es un poco más complicado, el caso del PROMAF depende básicamente su operación de lo que es FIRCO y la delegación de la secretaría en cada estado, no es un programa que se ejecute digamos en convenio con el estado, se ejecuta en coordinación pero no implica un paso de recursos, esto baja fundamentalmente por el caso de FIRCO; y hay algunas condiciones que ya se tienen para lo que le llamamos operación directa, en caso de localidades, municipios de alta y muy alta marginalidad.

Por último el comentario que hace el Ing. Kondo de acelerar el proceso de la firma de los anexos técnicos es muy pertinente, aquí quisiera reconocer una cosa, el acuerdo del Secretario está expresado, está acordado con los señores gobernadores y a veces y a riesgo de darme un tiro en el pie, pero tú sabes cómo opera esto, pero los funcionarios menores los que tienen sus cajones son los que si sienten que pierden un poquito, jalonean, retrasan esto, la firma del anexo técnico y esto no es lógico, hay una instrucción precisa de parte del Secretario Cárdenas a través de las delegaciones de que esto se tiene que acelerar y darle ritmo ya a la Alianza que no puede detenerse más.

Alberto Cárdenas Jiménez
Presidente del CMDRS

Inclusive antes de que se terminaran de firmar todos los Convenios, firmé otro documento en donde pedía que el Oficial Mayor enviara a todos los estados de la república, les adelantar recursos para que se fueran moviendo lo antes posible, entonces retomo el tema, vamos a apretar para que estos anexos técnicos salgan lo antes posible.

Los avances de PROCAMPO lo pasará Joaquín lo que va hasta ahora y lo que falta por hacer.

Luego lo que pedía Don Álvaro, los miembros de los comités técnicos de las alianzas de los gobiernos de los estados, creo que no hay problema en que la información la tengan usted y todos los miembros que así lo deseen, y no sé como está el tema del reglamento de los Consejos Estatales de Desarrollo Rural, si esto ya también va para allá, ¿se ha avanzado?

Porfirio Galindo Aguilar
Sistema Producto Apícola

Soy Presidente de la Organización Nacional de Apicultores y representante no gubernamental del Comité Nacional Sistema Producto Apícola. Escuchando la exposición del PND, donde escuchamos la degradación de suelos, desertificación, escuchamos aspectos ecológicos, conservación, suelo agua, reforestación, diversidad, diversificación a las actividades del sector rural, zonas de alta y muy alta marginalidad, a la ----- de alimentos sanos y de calidad y el objetivo número 10, la de revertir el deterioro de la ecología, quiero decirles que en este caso, en todos estos puntos, la apicultura encaja perfectamente, siempre hemos dicho que la apicultura es la única actividad verdaderamente sustentable, no cambiamos, no modificamos, al contrario, fomentamos, diversificamos, incrementamos.

Como actividad productiva, la apicultura es básica en el sector rural, ya que los compañeros campesinos del sector rural podemos diversificar la actividad productiva y generar otros ingresos continuando con las otras actividades; este antecedente además de que somos generadores de divisas, por muchos años hemos sido generadores de divisas, tenemos ya tres años trabajando muy fuerte haciendo propuestas, el día de hoy terminamos como a las tres de la tarde una reunión del Comité Nacional Sistema Producto Apícola, y al salir de la reunión la expresión de la mayoría de mis compañeros representantes estatales y regionales del Comité, expresaban que son lo mismo de siempre. Tenemos tres años trabajando y queremos ponernos el guarache antes de espinarnos, Sr. Secretario Técnico de que no se nos han tomado en cuenta nuestras propuestas, no se ha valorado la participación de los productores en este comité sistema producto, se han retomado algunos puntos pero son secundarios, el punto medular de la problemática de la apicultura no se ha

atendido, si bien es cierto hemos conseguido presupuestos que se han ejercido a través de la secretaría, no ha sido porque gestoría de la secretaría, ha sido por voluntad que hemos encontrado en el congreso de la unión.

Hoy que se está elaborando, que se ha elaborado el PND y se va a continuar con el PEC, y con los programas sectoriales, para nosotros es muy preocupante que no se tenga la sensibilidad para la actividad no se vuelva a considerar de nueva cuenta, quiero aclarar que hay excelentes relaciones con el nuevo director de ganadería, el Dr. Everardo González Padilla, están muy excelentes, pero nuestro pendiente es de que no se incluyen nuestras actividades, hemos trabajado insistimos, permanentemente estando en los comités estatales, regionales, el nacional, en foros, en consultas, en todos donde hemos podido estar y la verdad no vemos ningún resultado fuerte, si la tenemos que un por ciento y cosas así, no llegan a ningún aspecto.

México fue el segundo productor de miel a nivel mundial, hoy estamos en el quinto lugar, México fue el segundo exportador de miel a nivel mundial y hoy estamos en el cuarto; yo me permití hacer estos comentarios compañeros del consejo, Sr. Subsecretario, porque no hemos encontrado los caminos para que se nos atienda como debe de ser.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Sr. Coordinador no gubernamental del sistema producto, sugeriría que junto con el coordinador general de ganadería, con el Ing. Francisco López Tostado, que es también el presidente de la comisión sistema producto, veamos el caso específico del sistema producto apícola y que también las propuestas que se han hecho en el seno del mismo, eventualmente se traigan como un informe especial al propio seno del consejo mexicano, porque también tenemos que conocer cuáles son esas propuestas.

Jaime Pérez Garza
Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro” ANEUAAN

Yo quería tocar un poco lo de PROMAF, porque estamos viendo una serie de situaciones muy importantes en el campo; en primer lugar, el criterio que se toma para que un subsidio para productores de alta marginalidad sea a través de garantías líquidas y que sea a través de una financiera para que mediante un crédito se operen estos proyectos. La realidad en campo es que las parafinanciera se dedican a vender insumos y se dedican a comercializar granos, no aporta nada de beneficios al productor y los intereses que se cobran lógicamente deberían aplicarse al proyecto; Financiera Rural no le quiere entrar ni siquiera con garantías, nos manda a una parafinanciera, nos manda con un sistema estratégico de ----- que al final de cuentas los grupos solidarios tienen que firmar pagarés y de repente el productor es el que ----- . Creo que

deberían de retomarlo ustedes porque insisten de oficinas centrales de que tiene que hacerlo todo a través de garantías líquidas, hay ----- impresionante, vas con algún delegado de cualquier estado y ahí dice que tiene que ser mediante garantías líquidas, no hay aportaciones directas, y vas con otros y te dicen lo mismo, los de FIRCO te dicen lo mismo.

Las normas de operación de PROMAF establece dos líneas, garantías líquidas y aportaciones directas, sin embargo a nivel, ustedes no promueven las aportaciones directas, nosotros pensamos que al establecer fideicomisos, establecer cuentas de ahorro, prácticas son vitales para que el productor genere riqueza, pero no es mediante decirles aquí está carro listo y luego te enseñan a manejar; primero hay que enseñarle a manejar y luego darles el carro porque si no se van a matar en una esquina.

Otro criterio que estamos viendo es el asunto del pago a los técnicos; a mi me da pena decirle a un técnico que le vas a pagar por productividad, que le vas a pagar diez mil pesos, pero le vas a retener el IVA y le vas a retener el ISR, y resulta que el primer empleo que va a ganar 7,500 pesos, el muchacho que acaba de egresar, tiene que aprenderle al otro, pero va a ganar más que el técnico, que además tiene que cubrir 500 hectáreas para atender y cubrir ese dinerito que le van a pagar, debería haber un estímulo especial a los técnicos para que se puedan trasladar, no sé con qué criterio tocaron ustedes el asunto de contratar al Colegio de Postgraduados para tener una tutoría, para que sean los tutores de los programas de PROMAF, no sé cuanto se pagó pero fue un dineral seguramente, que a final de cuentas sabemos cómo opera el CP, ese dinero se lo deberían de dar a los técnicos que ganan 20, 25 mil pesos para que se les exija. Se me hace ridículo Sr. Secretario, que les paguen 7,500 pesos a un técnico y le exijan que cubra 500 hectáreas, se me hace muy complicado y lo digo como profesionista que soy.

La otra es que tengamos un criterio más claro en cuanto a definiciones, porque se dice el último pago es por productividad, pero quiero decir que hay estados que no han abierto ventanillas, por ejemplo todas las partes altas de las zonas aledañas al D. F., ya tienen sus milpas, tienen un metro de altura, ya no empezaron con los inoculantes o los biofertilizantes como marca la tecnología, como marca los paquetes, entonces cuál es el criterio que se va a seguir para pagar a los técnicos eso si no alcanzan las metas que marca el proyecto, si ya se empezó tarde. Sabemos que es complicado para un programa de esta naturaleza, pero creo que es más complicado generar una regla complicada, válgame de redundancia, yo sugeriría que el programa de menos de 3 hectáreas se agilizará, todo mundo está sembrando ya, por ejemplo en el sureste hoy Tabasco inició formalmente, todos los que nos dedicamos a aportar le hemos entrado, ha habido un buen trabajo del secretario y de la delegada, no podemos quejarnos, pero definitivamente hay estados que no saben ni qué onda todavía, han batallado promoviendo las normas y las reglas las cambian todos los días; dijeron primero 550 pesos de biofertilizantes en la última sesión y ahora nos dicen que 1000 pesos y de repente nos dicen que puede ser hasta 3000 nada más que sea en nutrición, entonces cómo le hacemos.

Sé que hubo una reunión el día de ayer y anteayer, para tener un poco más de criterio general de todo esto, pero creo que estamos a la vuelta de la esquina y con problemas en ese sentido.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Ya el Secretario ha ofrecido que se presentará un reporte especial en la próxima sesión del Consejo del PROMAF, pero antes de llegar a la próxima sesión de consejo, esta quizá el momento crítico del arranque efectivamente de las siembras en buena parte de los estados, yo retomaría el que a través del FIRCO que es quien ejecuta el programa, vamos a plantear una serie de reuniones región por región; concretamente entiendo que estuvo esta semana en la zona de Mérida, viendo todo lo que era la parte sureste, que la semana que viene va a estar en la zona de Jalisco, viendo algunos de los estados. Hay ya esquemas para lo que le llama el Ing. Jaime Pérez, la operación directa, que es en zonas de alta y muy alta marginalidad en donde si se puede operar de manera directa, de hecho se está operando, también hay un esquema con varias parafinanciera, está bajando, pero sí acepto que no está siendo un proceso fácil, está siendo un proceso en alguno de los estados bastante complicado, bastante tortuoso; sin embargo aquí hay un espíritu, la intención es que el recurso sirva realmente para poder echar a andar un mecanismo estructural de más largo plazo, pero hay en algunos casos en los que estamos entrando de manera directa.

Yo sugeriría Jaime, el que a través del Director General de FIRCO, hagamos ya los casos específicos, retomo el caso de Guerrero y del señalamiento de que veamos ahí la aplicación del PROMAF.

Siendo las 8:25 de la noche les agradecemos su presencia.